



Magister En Educación Mención Gestión De Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

y

Plan de Mejoramiento Educativo

Profesor Guía:

Pedro Rosales

Alumnas:

Lilian Carolina Alvarado Moreno

Favianna Julieta Carmona González

ÍNDICE

Abstract.....	04
Introducción.....	06
I. Antecedentes y Fundamentación.....	06
II. Aproximación Metodológica del Estudio de Campo.....	07
III. Marco Teórico.....	09
1. Referencias Históricas en educación.....	09
2. Crisis en la Educación Chilena.....	10
3. La Ley SEP como herramienta de la calidad educativa.....	12
IV. Dimensionamiento del Establecimiento.	18
1. Historia del Liceo.....	18
2. Contexto socio-cultural y familiar de la comuna.....	20
3. Síntesis de antecedentes del entorno.....	21
4. Síntesis de antecedentes de evaluaciones externas.....	22
4.1 Resultados de Evaluaciones PSU.....	23
4.2 Resultados de Evaluaciones Simce.....	25
4.3 Distribución de los Estándares de Aprendizaje.....	28
5. Programas y Redes de Apoyo.....	31
6. Infraestructura.....	32
6.1 Plan de Contingencia.....	34
7. Síntesis de antecedentes curriculares.....	40
7.1 Organización Académicas, Plan de Estudio y Carga Horaria.....	40
V. Análisis del diagnóstico situacional.....	48
1. Área Gestión Pedagógica.....	48
2. Área Liderazgo.....	49
3. Área Convivencia Escolar.....	50
4. Área Gestión de Recursos.....	51

VI. Desarrollo de los descriptores.....	52
1. Encuesta de Percepción de Madres, Padres y apoderados.....	52
2. Encuesta de Percepción de los Docentes.....	58
3. Encuesta de Percepción al Equipo Directivo.....	64
4. Encuesta de Percepción de los Estudiantes.....	73
VII. Análisis de los resultados.....	82
1. Análisis y profundización del diagnóstico.....	82
VIII. Plan de Mejoramiento.....	88
1. Identificación de elementos críticos.....	88
2. Formulación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Escolar.....	89
2.1 Comunicación del Plan de Mejoramiento.....	93
2.2 Adecuación del Plan de Mejoramiento al Plan Anual	95
Referencias Bibliográficas.....	99

ABSTRACT

En materia de educación pública en la actualidad, se debate en torno a cómo entregar mayor calidad a los procesos educativos recibidos por los(as) alumnos(as) y a la gestión educacional realizada por los establecimientos educacionales.

En esta línea, Chile ha realizado esfuerzos en los últimos años para dar respuesta a la demanda transversal de los sectores vinculados a la educación por mayor calidad educacional, tendiente no tan solo a entregar mayores recursos a establecimientos con concentración de niños vulnerables, sino también al Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar.

“El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, es un instrumento de la política pública en educación, que incorpora a los establecimientos educacionales a un recorrido de mejoramiento continuo, lo que permitirá desarrollar capacidades de gestión institucional, a través de la implementación de una cultura evaluativa orientada a la obtención de resultados a nivel institucional”. (SACGE, p.3).

Este estudio de caso pretende entregar datos para la confección de un Plan de Mejoramiento Educativo, de los resultados del Diagnóstico Institucional, que apunten a mejorar aquellos aspectos deficientes detectados en el análisis del diagnóstico del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva de la Comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo.

En definitiva los temas esenciales son:

- La experiencia de la implementación de un Plan de mejora se vincula a mejorar la calidad de la educación considerando el índice de estudiantes más vulnerables del establecimiento.

- ¿Cómo formar equipos de trabajo que asuman responsabilidades definidas para la recolección de información y evidencias en las áreas del diagnóstico institucional?
- ¿Cuáles son las acciones de las Área del Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP) que deben ser conocidas por el establecimiento en la toma de decisiones?

INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) trajo consigo una de las intervenciones educativas de carácter compensatorio más voluminosas de las que ha tenido conocimiento el sistema educativo chileno. A través de un innovador sistema de financiamiento, dicha normativa incentiva el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes de escuelas subvencionadas, prestando especial atención a los niños y niñas más vulnerables. La ley reconoce que para satisfacer las necesidades educativas de los menores más pobres se requieren recursos extraordinarios.

Por ello, otorga un monto adicional de subvención escolar por cada niño prioritario¹ matriculado en las escuelas y, adicionalmente, entrega un monto asociado a la concentración de niños vulnerables presentes en cada establecimiento.²

Para recibir este beneficio los sostenedores han debido firmar voluntariamente el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica,³ que establece la responsabilidad de mejorar el aprendizaje a través del diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo (PME-SEP) en los establecimientos escolares bajo su administración⁴ (Mineduc, 2008a: 6). A través del PME-SEP el sostenedor deberá “(...) velar por el progreso de la calidad educativa de los establecimientos de su dependencia y asegurar mayores y mejores condiciones educacionales para las y los estudiantes más vulnerables” (Mineduc, 2008a: 6).

La elaboración e implementación del PME-SEP es una pieza clave para el funcionamiento de la Ley SEP. En este instrumento los establecimientos deberán planificar y organizar su proceso de mejora educativa centrado en los aprendizajes de los estudiantes (Mineduc, 2008b). Los actores escolares son los responsables de elaborar el PME-SEP, lo que implica tomar complejas decisiones respecto de qué y cómo deberán mejorar sus escuelas.

A través de la consecución de este Trabajo de Grado II, se pretende elaborar el PME-SEP como un instrumento útil que acompañe al contexto y características del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva.

El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva es un liceo polivalente ubicado en la comuna de Monte Patria, IV región de Coquimbo, con una matrícula de **630** alumnos el 4 de Marzo de 2016, un IVE del 87%, eminentemente rural y con gran extensión geográfica de su población estudiantil, situación que demanda el uso de internado y transporte para sus alumnos.

1. Aproximación Metodológica del Estudio de Campo.

La metodología que se utiliza en el presente estudio se desarrolla siguiendo la metodología de investigación cuantitativa, no experimental descriptiva, de carácter correlacional, y a su vez cualitativa, para el análisis de ciertas variables.

Cuantitativa no experimental descriptiva, dado que se centra en el análisis y descripción de distintas variables en un momento dado y del cual es la relación entre el conjunto de variables en el tiempo. Este tipo de investigación “usa la recolección de datos para probar con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y “ofrece las posibilidades de generalizar los resultados más ampliamente, otorgando control sobre los fenómenos, además facilita la comparación entre estudios similares” (Hernández y otros, 2008 p.6-21)

Correlacional, por la utilidad en estudios educativos cuando hay necesidad de descubrir o aclarar relaciones. Por otra parte, “es apropiada cuando el objetivo, o uno de un conjunto de objetivos, es alcanzar un cierto grado de predicción” (Cohen y otros, 202 p 209-210).

Entre las ventajas de este tipo de investigación, es ofrecer información referida al grado de relación entre las variables de estudio. Utiliza también el enfoque

cualitativo en atención a que posibilita “la recolección de datos sin medida numérica para describir o afinar preguntas de investigación durante el proceso de interpretación, además porque proporciona profundidad de los datos, detalles y experiencias únicas” (Hernández y otros, 2008 p.8-21). Este enfoque se caracteriza porque el investigador recaba datos, los cuales describe y analiza y los convierte en temas, conducentes a la indagación de una manera subjetiva y reconoce sus tendencias personales. La preocupación del investigador es concentrarse en las vivencias de los participantes, tal como fueron sentidas (Sherman y otros, 1988).

Las fuentes de los datos para recabar información cuantitativa, que posteriormente es procesada estadísticamente son instrumentos normalizados como encuestas de satisfacción de los integrantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, los resultados del Simce y PSU, estos últimos certificados por el Ministerio de educación. El estudio es complementado con información cualitativa obtenida a través de los planes de mejoramiento educativo, financiados por la Ley de subvención escolar preferencial.

En síntesis se pretende evaluar, a través de los niveles de satisfacción de los involucrados, en qué medida se valoran las acciones comprometidas en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), como útiles y efectivas en la mejora del proceso educativo para alcanzar la añorada calidad.

La participaron de los estamentos fue de mucha disposición y voluntad durante el tiempo que duró el estudio de investigación. En general la colaboración fue muy favorable y los participantes no tuvieron problemas en responder la encuesta.

(1) Según la Ley 20.248, los alumnos prioritarios serán los estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas y culturales del hogar dificulten sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

(2) Para mayor información relativa a los montos de la subvención referirse al texto de la Ley y a las orientaciones que ha otorgado el Ministerio de Educación.

(3) La suscripción al convenio implica una vigencia por un espacio de tiempo de cuatro años, la que eventualmente podría renovarse.

(4) La Ley Sep define una serie de sanciones punitivas en contra de los sostenedores que no cumplan los compromisos de mejora asumidos en el convenio firmado, las que pueden ir desde la aplicación de multas hasta la inhabilitación perpetua para ejercer administración de escuelas.

I. MARCO TEORICO

1. Referencias Históricas en Educación

En Chile la educación ha cambiado drásticamente durante las últimas décadas, esto debido a los fuertes cambios políticos y sociales que han ocurrido, es así como en la década de los 80' se transforma profundamente el sistema de gestión y financiamiento del sistema escolar, descentralizando su administración e introduciendo instrumentos de financiamiento basados en el subsidio a la demanda, además utilizó instrumentos legales e incentivos para la creación y crecimiento de escuelas privadas con financiamiento estatal, este escenario genera una enorme crisis en la educación pública, la que se ve en desmedro de la educación particular subvencionada la cuál además de ser subsidiada por el estado recibe copagos por partes de las familias, generando mejores condiciones tanto de infraestructura como de calidad del profesorado. Añadiendo además que antes de que se termine la dictadura Pinochet crea la Ley Orgánica Constitucional de Educación la cuál fue promulgada el 7 de marzo de 1990.

Sin embargo la vuelta a la democracia marca varios hitos relevantes en materia de educación como por ejemplo:

- Aumento del presupuesto estatal en educación.
- Cambio de paradigma en política educacional: el estado es responsable y promotor de educación de calidad.
- Creación del estatuto docente.
- Mejoramiento de las remuneraciones a profesores.
- Aumento de los años de escolaridad obligatoria a 12 años.
- Incentivos al desempeño (SNED)
- Evaluación docente: en un principio voluntaria y luego obligatoria.
- Aumento de la jornada escolar a jornada escolar completa.
- Cambios sistemáticos en el curriculum.
- Implementación de diversos programas que permitieron: aumentar el presupuesto para escuelas y liceos públicos, capacitaciones para

profesores, incrementar el uso de tecnologías, retención escolar en liceos o escuelas de educación media.

Luego del 2000 todos los programas iniciados en la década de los 90' siguen vigentes, y si bien hay muchos de ellos que no continúan como programa sus componentes se institucionalizaron pasando a formar parte de la rutina de la escuela.

Todos estos cambios quisieron mejorar la calidad en educación pública, sin embargo a mediados del 2000 se conocen los resultados de aprendizajes insatisfactorios, tanto de mediciones nacionales como internacionales, esto genera que se comience a idear una nueva reforma que tiene su énfasis en el proceso enseñanza-aprendizaje las cuales se ven plasmadas en:

- Segunda reforma al curriculum del primer ciclo básico.
- Giro en las estrategias de desarrollo profesional docente.
- Énfasis en estrategias para la globalización (inglés y TIC'S)
- Creación de instituciones e instrumentos para el aseguramiento de la calidad y equidad en sistema escolar y en educación superior.

2. Crisis en la Educación Chilena

En el 2006 ocurre un fenómeno social generado por los estudiantes llamado la revolución Pingüina, el cuál nace con el fin de derogar la LOCE y generar una ley de educación sin lucro, este movimiento genera que desde el estado se tomen cartas en el asunto y en abril del 2007 se ingresa el primer proyecto de la Ley General de Educación, luego de diversas negociaciones e indicaciones realizadas a ella en junio del 2009 es aprobada en el congreso.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos hechos en política educacional año tras año la migración desde el sistema de educación municipalizada ha ido aumentando a niveles alarmantes en el texto del MINEDUC llamado variación de matrícula y tasas de permanencia por sector, encontramos el siguiente cuadro que nos muestra evidencias de lo antes mencionado.

Tabla 1: matrícula¹ por año según dependencia administrativa. Años 2010 - 2015

Dependencia administrativa	Matrícula oficial			Matrícula preliminar		
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ²
Municipal (M)	40,6%	39,7%	38,3%	37,7%	37,0%	36,5%
Particular subvencionado (PS)	50,8%	51,7%	53,1%	53,6%	54,2%	54,6%
Particular pagado (PP)	7,1%	7,2%	7,2%	7,3%	7,5%	7,6%
Corp. Adm. Delegada (CAD)	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,3%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación.

Nota: Se incluye la totalidad de años con información preliminar para mantener comparabilidad (2013-2015). Para los restantes años se considera la matrícula oficial (2010-2012).

A partir de estos datos podemos ver claramente que la matrícula en establecimientos municipales desde el año 2010 y hasta el 2015 ha ido a la baja cayendo en 4.1 puntos porcentuales.

Todos los esfuerzos realizados desde la década del 90' no han sido suficientes para generar un cambio substancial en materia de calidad educativa, sino que se ha incrementado las desigualdades sociales, siendo los niveles socioeconómicos más pobres de la población los que alcancen niveles de conocimientos y aprendizajes precarios, insuficientes tanto para su desarrollo integral y críticos como para dar soporte al desarrollo económico del país (Consejo Asesor Presidencial Para la Calidad de la Educación, 2006).

Todo esto ha generado una enorme crisis y algunos intentaron explicar el origen de esta dejando de lado a la política de cuasi-mercado instalada. Una de las explicaciones nos indica que se estaba obstaculizando la mejora vía competencia, ya que al ser la subvención igual para todos, se incentivaba la selección de alumnos menos costosos de educar, lo que genera la selección de estudiantes situación que se vuelve común en colegios particulares subvencionados, lo que le permite mejores resultados en mediciones estandarizadas. También se criticó el uso de los recursos fiscales invertidos en educación, lo que se asociaba a una mala evaluación de los programas de mejora del ministerio de educación por tener bajo impacto, ser rígidos, verticales y no estar centrado en los aprendizajes.

Debido al análisis realizado se concluyó que para mejorar la calidad aquellas escuelas en donde asisten los alumnos más pobres, era necesario corregir el sistema de subvención vigente. De esta reflexión nace la Ley SEP, la que consiste en entregar mayores recursos para los alumnos más pobres; comprometer y responsabilizar a los sostenedores de la calidad; instalar una cultura de evaluación permanente y mejoramiento continuo; a partir de las necesidades y demandas que nacen de la comunidad escolar intervenir para su mejoramiento; intervenir aquellas escuelas que tienen de forma sostenida malos resultados; eliminar la selección y el copago; conducir a las escuelas hacia el modelo de escuelas eficaces, esta ley persigue que exista una mayor equidad en el sistema educativo.

3. Ley SEP como herramienta el mejoramiento de la calidad educativa.

La ley SEP constituye una política que tiene una gran influencia en la forma de financiamiento del sistema escolar, con ella se logra incrementar los recursos en educación en un 70% lo que sin duda ha ayudado a mejorar las condiciones y entrega posibilidades a la escuela de crear acciones en pro de ir mejorando los desastrosos resultados que las escuelas subvencionadas han tenido en las mediciones antes mencionadas, ya que esta subvención está sujeta a la exigencia de cumplimiento de metas.

Esta ley promulgada en enero del 2008 introduce el concepto de alumno prioritario que según la definición que esta misma ley nos entrega; "se entenderá por prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Los alumnos cuya familia pertenezca al Sistema Chile Solidario tendrán la calidad de prioritarios por el solo ministerio de la ley.
- b) Los alumnos de familias no comprendidas en la letra precedente serán considerados prioritarios, para los efectos de esta ley, cuando sean

caracterizados dentro del tercio más vulnerable de las familias que cuenten con caracterización socioeconómica de su hogar, según instrumento de caracterización vigente.

c) Los alumnos de familias no comprendidas en las letras anteriores y que no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar de acuerdo con los instrumentos señalados precedentemente, tendrán la calidad de prioritarios cuando sus padres o apoderados hubieren sido clasificados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.

d) Tratándose de alumnos cuyos hogares no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar, de acuerdo con los instrumentos señalados precedentemente, o que no hayan quedado comprendidos en las letras anteriores, para los efectos de su calificación como prioritarios, se considerará, en orden sucesivo, los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre y, en su defecto, la del padre o apoderado con quienes viva el alumno, y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el referido alumno, en la forma que establezca el reglamento."

También esta ley establece el tipo de establecimientos que pueden acceder a esta subvención: "Tendrán derecho a la subvención escolar preferencial los establecimientos educacionales regidos por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, en adelante .Ley de Subvenciones., que impartan enseñanza regular diurna, cuyo sostenedor haya suscrito el convenio a que se refiere el artículo 7º. Esta subvención se pagará por los alumnos prioritarios matriculados en dichos establecimientos, según lo establecido en los artículos 14 y 15."

Esta ley indica que los sostenedores que postulen a ella deben cumplir los siguientes requisitos:

- Eximir a los alumnos prioritarios de cobros.
- Eliminar la selección de alumnos por rendimiento.
- Informar a los postulantes al establecimiento y a sus padres sobre el proyecto educativo y reglamento interno.

- Retener a los estudiantes, sin que el rendimiento sea obstáculo para su renovación de matrícula.
- Destinar los recursos a la implementación de las medidas comprendidas en el plan de mejoramiento educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios.

Aquellos sostenedores que postulen a dicha Ley deben firmar un convenio de igualdad de oportunidades y excelencia, el cual el sostenedor se obliga a los siguientes compromisos:

- Presentar anualmente a la superintendencia de educación y a la comunidad escolar dentro de la rendición de cuenta pública un informe con los recursos percibidos y uso de dichos recursos por concepto de ley SEP. dicho informe debe llevar la firma del/la director/a del establecimiento, con ello se confirma la aprobación de dicho informe
- acreditar el funcionamiento efectivo del consejo escolar, consejo de profesores y centro general de padres y apoderados.
- Acreditar la existencia de horas docentes a cumplir la función técnico-pedagógica y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares y no lectivas.
- Presentar al ministerio de educación y cumplir con un plan de mejoramiento educativo (PME) elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad.
- Establece metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, en especial de los prioritarios.
- Señalar en el convenio el monto de las subvenciones o recursos públicos que reciben los sostenedores.
- Informar a padres y apoderados sobre la existencia de este convenio poniendo énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento.
- Cautelas que los docentes entreguen al director, durante los primeros quince días del año escolar una planificación anual de los contenidos curriculares.
- Contar en su malla con actividades artísticas, culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

Además los sostenedores podrán renovar el convenio cada cuatro años siempre y cuando se cumpla con los requisitos mencionados en dicha ley.

Los sostenedores deberán crear un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que permitirá crear y ejecutar acciones en las siguientes áreas: gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos, las que podrán llevar a cabo y podrán ser modificadas excepcionalmente cuando las condiciones para la implementación de las acciones cambie.

Con todos estos aspectos mencionados esta ley de subvención escolar preferencial viene a resguardar la calidad educativa y lograr la equidad dos ámbitos relevantes para mejorar la calidad de la educación subvencionada en Chile.

El año 2016 se aprueba la ley de Inclusión Escolar la que según su decálogo manifiesta lo siguiente:

- **Gratuidad:** En 2016 más de 240 mil estudiantes, cuyas familias pagaban por su educación hasta el año 2015, podrán acceder a educación escolar de manera gratuita. Estos alumnos se sumarán a los más de 2 millones de estudiantes que ya estudiaban gratis en 2015. De este modo, se espera que para el año 2018 el 93% de los alumnos y las alumnas de Chile estudien de manera gratuita en los establecimientos de educación escolar. Sin embargo lo anterior, los padres, madres y apoderados podrán seguir aportando voluntariamente al desarrollo de actividades extracurriculares. Lo importante es que este aporte no será requisito para la elección del colegio.

- **Más recursos del Estado:** A partir del primero de marzo de 2016 se incrementa la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en un 20%; de este modo, los alumnos y alumnas de pre kínder a sexto básico pasarán de recibir \$39.363 a recibir \$47.236 (aumento de \$7.873), mientras que los alumnos y alumnas de séptimo a cuarto medio pasarán de recibir \$26.235 a recibir \$31.481 (aumento de \$5.246). Además, los establecimientos que estando en SEP son gratuitos podrán recibir la

SEP para alumnos preferentes (SEP ampliada), cuyos valores serán de \$23.618 para alumnos y alumnas de pre kínder a sexto básico y de \$15.741 para alumnos y alumnas de séptimo a cuarto medio. Todos los establecimientos de educación especial y de adultos que sean sin fines de lucro, y los establecimientos de educación general que estén en SEP y sean sin fines de lucro recibirán también, a partir del primero de marzo de 2016, el aporte por gratuidad que corresponderá a \$5.809 por cada uno de sus alumnos.

- Además de fin a la selección de estudiantes, sistema de admisión inclusivo, diversidad de proyectos educativos, libertad para llevar adelante actuales proyectos o emprender nuevos proyectos educativos, compromiso y apoyo de las familias, sin lucro, impide la cancelación de la matrícula por rendimiento.

Sin embargo después de 4 años en que entro en rigor la Ley SEP y los beneficios que ella trae a los establecimientos educacionales fue necesario saber si los propósitos de esta ley se han cumplidos partir de datos y, estadísticos que mostrara a ciencia cierta cuáles habían sido los reales alcances de esta Ley y si realmente se estaba logrando el impacto deseado en las mediciones estandarizadas, específicamente en el SIMCE, de establecimiento educacionales subvencionados.

A continuación se mostraran algunos datos de dicho estudio que dan muestra del impacto que la LEY SEP tuvo en estos años:

Tabla N°3: Brecha SIMCE entre escuelas particulares subvencionadas con y sin SEP (2006-2011)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Lect.	14	14	13	13	11	9
Mat.	17	17	17	16	14	10

Fuente: MINEDUC

Nota: Lect.= Lectura, Mat.= Matemática.

En esta tabla se puede observar claramente que desde el año 2009 en adelante, se ha disminuido de forma progresiva la brecha entre las escuelas subvencionadas con y sin SEP.

Tabla N°4: Puntaje promedio SIMCE 2011 de escuelas particulares subvencionadas por grado de avance en la ejecución del PME 2011

	Nivel de ejecución		
	Bajo	Medio	Alto
Matemática	253	254	259
Lectura	260	262	268

Fuente: MINEDUC

Desde esta tabla podemos inferir que a medida que aumenta el nivel de ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, también aumenta el puntaje de SIMCE en lectura y Matemáticas la diferencia entre los establecimiento que tienen un nivel bajo de implementación del PME y las que tienen un alto nivel de ejecución es de 6 puntos en matemáticas y hasta 8 puntos en lectura.

Con estos antecedentes podemos tener certeza que la implementación de un plan de mejoramiento educativo que haga participe a la comunidad educativa y que apunte a la mejora continua es un paso esencial para lograr la calidad y equidad en nuestras escuelas.

II. DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento en donde se realiza este proyecto es el Liceo Presidente Eduardo Frei de la comuna de Monte Patria en la provincia del Limarí, región de Coquimbo.

1. Historia del Liceo

Fundado el 17 de Octubre de 1984, pero su origen se remonta al mes de Marzo del año 1983, donde inicia sus actividades como Liceo Municipal C- 19. El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva es un establecimiento educacional que imparte enseñanza media, Humanístico – Científica y Técnico Profesional. Al momento de partir lo hace con una matrícula de 225 alumnos(as), llegando a tener 776 alumnos y alumnas.

A partir del año 1994, el Liceo toma el nombre del Ex Presidente de la República Señor Eduardo Frei Montalva, en homenaje al mandatario, que bajo su periodo presidencial dio vida al Embalse La Paloma, fuente de trabajo y riqueza para la provincia del Limarí.

En la actualidad el Liceo cuenta con una Matrícula de 620 alumnos/as, de los cuales aproximadamente 100 estudiantes son internos. La razón del Internado, obviamente, radica en la estructura de la Comuna y de las dificultades de acceso desde muchos de los poblados interiores.

En el año 1997, el Liceo postula al proyecto Monte Grande, destinado a favorecer aquellos Liceos del País capaces de mostrar un camino diferente e innovador a sus alumnos/as, centrado en procesos de Calidad y Equidad. Esta postulación se centró en el desarrollo de una pedagogía basada en competencias prácticas. Conducentes a la inserción e innovación laboral, a través de un currículo significativo, reforzado por un soporte didáctico de punta y por talleres de impacto local y regional, que permita que las generaciones futuras sean creativas, con mayor desarrollo del pensamiento y capaces de

liderar exitosamente en cada empresa que la sociedad les demande" quedando instalado como identidad y sello del Establecimiento.

Lo anterior se observa en nuestro Liceo a partir de las nuevas demandas y trayectoria educacional incorporadas en nuestro Proceso de Enseñanza Aprendizaje JEC, PIE, TVA, Modalidad Técnico Profesional (Especialidad de Refrigeración y Climatización y Servicios de Alimentación), que han definido perfiles, organigrama y propuesto actividades de tipo curricular que han llevado a cambiar metas y objetivos, estructurándose los cambios en tomo al desarrollo de los aprendizajes de los/as alumnos y alumnas para potenciar su opción de inserción futura en la Educación Superior y/o en el mundo laboral.

Junto a la reformulación del Proyecto Educativo Institucional, surgen cambios obligados como es enriquecer y adecuar la malla Curricular con la incorporación del establecimiento a la JEC (Ley JECD 19.532)., y a la Modalidad Técnico Profesional (Ley nº18.962 LOSE, art 31)., para que los alumnos y alumnas desarrollen su potencial de acuerdo a sus intereses y aptitudes y por ende, la Unidad Educativa generar internamente las condiciones y conducir los procesos para que los/as jóvenes sean actores principales de sus propios aprendizajes y proyectar al exterior el éxito de sus alumnos/as como agentes de cambio. Estas características inspiran nuestra institución hasta la actual

En el año 2015 específicamente en el 16 de septiembre se produjo un terremoto en la zona de gran magnitud que afectó de forma directa el funcionamiento de nuestro liceo, debido a que gran parte de este quedó inutilizado. El edificio principal albergaba 15 salas, 2 laboratorios de enlace, el CRA, la sala Proyecto Integración Escolar, entre otras dependencias. Posterior al terremoto se elaboró un plan de contingencia que contemplaba, ampliar a dos las jornadas de los estudiantes, repartidos en salas de la infraestructura antigua y en salas modulares de emergencia, extendiéndose la jornada laboral del personal hasta el día de hoy.

2. Contexto sociocultural y familiar de la comuna

Un problema latente es la poca relación de las familias de los jóvenes con el establecimiento, lo que reconocemos como un **nudo crítico** para el proceso educativo de los/as alumnos, si bien la escolaridad de la familia ha ido en aumento aún existe un porcentaje significativo con Educación Básica Incompleta, por lo que no se produce un acompañamiento en la educación de sus hijos especialmente en los últimos niveles de enseñanza.

Como consecuencia de la alta vulnerabilidad social de la familia, un número significativo de alumnos/as ingresa a la actividad laboral a temprana edad lo que se traduce en una progresiva pérdida de autoridad de los padres hacia sus hijos observándose así grados preocupantes de permisividad.

Otro desafío permanente del Liceo, es motivar a las familias en los procesos educativos de los jóvenes, declarando que la motivación, no pasa solo con la participación en reuniones y algunas charlas, sino con una comunión entre las distintas partes, donde se logre un encuentro entre las culturas de padres e hijos, siendo el Liceo gestor de esta sinergia, con un entendimiento de las historias de las familias, proyectos de vida y la construcción de ciudadanía.

Dado el contexto actual político-social, paulatinamente el Liceo ha ido desarrollando una relación cercana, activa, integradora con la comunidad en las instancias pertinentes, para transformarse en uno de los actores relevantes en el desarrollo de la comuna en todo lo que concierne a la educación, formación, cultura e integración.

Otra de las inquietudes permanentes de la comunidad educativa es que el Liceo con su modalidad Humanístico - Científico, y Técnico Profesional permanentemente realiza acciones educativas que permitan dar respuesta a las necesidades de la comuna, y a las expectativas de los jóvenes y sus familias. A través de la JEC se permite diversificar y enriquecer los distintos elementos del currículum.

Los problemas psico-sociales de los jóvenes de Monte Patria no difieren del resto del país, en particular de las comunas rurales. El alcoholismo, el embarazo adolescente, el inicio del consumo de drogas, las pandillas juveniles con características urbanas, la desmotivación, la incertidumbre de futuro, no tener Proyectos de Vida definidos, son temas emergentes en las sociedades modernas.

También tenemos dimensiones positivas, sobre todo, como lo describe el informe del **PNUD** (Proyecto de las Naciones Unidas para el desarrollo) que es la participación de los jóvenes en distintos tipos de agrupaciones informales y formales, donde muchas de ellas tienen un carácter social y solidario.

3. Síntesis de Antecedentes del Entorno

El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, nace como una necesidad real en una comuna marcada por la ruralidad, y donde la única opción de estudios medios era desplazarse hasta la Ciudad de Ovalle, capital de la provincia del Limarí y distante a 35 Km de la localidad de Monte Patria.

Los principales centros poblados de la Comuna son: La ciudad de Monte Patria donde se inserta el Liceo, sumándose las localidades de El Palqui, Chañaral Alto y Huatulame, el resto son localidades menores, incluso aldeas y caseríos. La población total de la Comuna supera los 30.000 habitantes de los cuales la tercera parte habitan en Monte Patria y El Palqui.

El entorno se encuentra formado por Valles transversales que se forman alrededor de los ríos, que nacen en la Cordillera, ríos que marcan la división política administrativa de la Comuna en función de los ríos más importantes como el río Huatulame, río Rapel, río Mostazal, río Tuluahuén y Río Grande. La confluencia de estos ríos se da en la ciudad de Ovalle, formando el Río Limarí.

Esa característica geográfica de la cuenca hidrográfica hace que la comuna sea una especie de abanico por cuyas nevaduras bajan los ríos para formar el

Embalse la Paloma, así también bajan los alumnos/as de los diversos poblados para confluír formando el liceo de Monte Patria.

Las características socio-económicas de las familias de nuestros estudiantes se encuentra en clase media baja (C3), vulnerables (D) y pobres (E).

Debido a la geografía de nuestra comuna encontramos un número importante de familias que se dedican a criar ganado caprino lo que genera gran desarrollo de costumbres huasas adquiridas por nuestros estudiantes, como lo son: las corridas de caballos, rodeos, fiestas costumbristas, etc.

También se caracteriza por ser una comuna principalmente católica por lo cual durante todo el año se pueden disfrutar de fiestas religiosas que hay en los diversos poblados, siendo estas celebraciones comunitarias.

Este sector durante el periodo precolombino fue un asentamiento de la cultura Molle y más tarde se convirtió en un asentamiento de la cultura Diaguita siendo ambos primordial para la identidad de las familias, ya que un número importante de ellas son descendientes de dichas etnias.

4. Síntesis de Antecedentes de evaluaciones externas

El Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva es un establecimiento mixto, que imparte Enseñanza Media, con régimen de Jornada Escolar Completa , Científico Humanista y Técnico Profesional con las Especialidades: Gastronomía y Refrigeración y Climatización (Ley nº18.962 LOSE, art 31).

El establecimiento se rige por los planes y programas dados por el Ministerio de Educación, tanto en la modalidad T-P como HC.

Debido a las características de nuestro establecimiento educacional y del contexto en el cuál se inserta, la oferta pedagógica se centra en el desarrollo

de competencias técnicas de nuestros estudiantes ya que el énfasis lo ponemos en entregar herramientas a los estudiantes para enfrentar la vida laboral, así también se busca la excelencia en el desarrollo de habilidades que puedan apuntar a que nuestros estudiantes del área científico humanista logren ingresar a la educación superior, esto último es primordial debido a que por mucho tiempo el establecimiento ha tenido bajos resultados en pruebas estandarizadas como: SEP, SIMCE y PSU, en las cuáles nos encontramos por debajo de la media nacional. Es por ello que es primordial darle prioridad a los aprendizajes de nuestros estudiantes para que logren concretizar los estudios superiores.

4.1 Resultados de Evaluaciones PSU

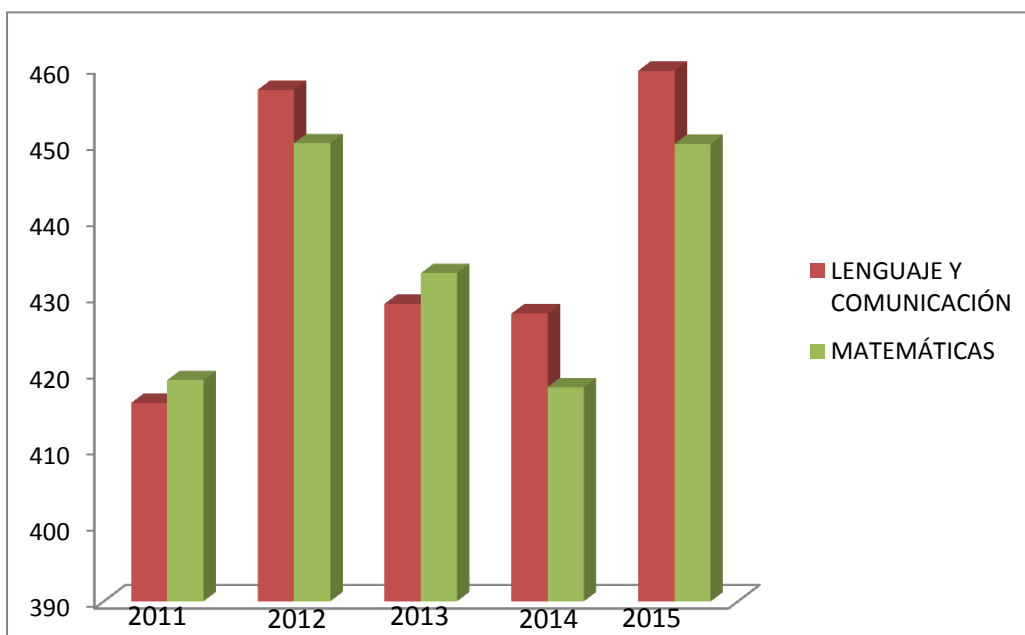
SINTESIS DE FACTORES DE SELECCIÓN – PSU 2015						
Factores de Selección	Frecuencia	Promedio	Desviación Estándar	Mínimo	Mediana	Máximo
NEM	31	577	124.4	369	599	795
Ranking	31	625.7	166.6	368	657	850
Promedio PSU Lenguaje y Comunicación Y PSU Matemática	31	454.7	73.6	318	478.5	582.5
Lenguaje y Comunicación	31	459.5	70.7	231	472	559
Matemática	31	449.9	101.8	220	458	628
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	22	447.4	94.7	245	467.5	616
Ciencias	14	458.4	82.9	300	463.5	569
Ciencias Biología	5	461.6	91.4	322	454	569
Ciencias Física	1	-	-	-	-	-
Ciencias Química	8	449.4	86.2	300	452	564
Ciencias Técnico Profesional	0	-	-	-	-	-

RESUMEN PROCESO DE ADMISIÓN 2015

Etapas Proceso	Frecuencia	%
Matrícula	36	100,00
Inscritos	31	86,11
Rinden	31	86,11
Postulan	13	36,11
Seleccionados	11	30,56
Matriculados Ues	12	33,33

AÑO	Rbd	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICAS
2011	802	416	419
2012	802	457	450
2013	802	429	433
2014	802	427,72	418,08
2015	802	459,5	449,9

Gráfico: Años v/s Puntajes PSU de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas



4.2 Resultados de evaluaciones Simce

RESULTADOS II MEDIO 2015

GRUPO SOCIOECONÓMICO DEL ESTABLECIMIENTO (GSE): **BAJO**

En II Medio 2015, establecimientos de similares características socioeconómicas son aquellos en que:

- La mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta 9 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$300.000.

- Entre 70,01 y 100% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

Resultados de Indicadores de desarrollo personal y social

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en II medio.

Conocer los Indicadores de desarrollo personal y social

Debido a que la evaluación de estos indicadores es reciente y requiere asentarse en el sistema, estas primeras comparaciones deben tomarse con cautela y no considerarse como una tendencia.

PUNTAJE EN CADA INDICADOR II MEDIO

Indicador	Puntaje 2015	Variación respecto de evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo GSE
Autoestima académica y motivación escolar	69	~	más bajo -4 puntos
Clima de convivencia escolar	72	~	similar 0 puntos
Participación y formación ciudadana	75	~	similar -1 puntos
Hábitos de vida saludable	71	~	similar 1 puntos

Distribución de las respuestas de los encuestados en los niveles de cada indicador

Distribución de las respuestas en los niveles del indicador de Autoestima académica y motivación escolar II medio		
Nivel	2014	2015
Alto	-	28%
Medio	-	71%
Bajo	-	1%
Distribución de las respuestas en los niveles del indicador de Clima de convivencia escolar II medio		
Nivel	2014	2015
Alto	-	33%
Medio	-	67%
Bajo	-	0%
Distribución de las respuestas en los niveles del indicador de Participación y formación ciudadana II medio		
Nivel	2014	2015
Alto	-	44%
Medio	-	50%
Bajo	-	6%
Distribución de las respuestas en los niveles del indicador de Hábitos de vida saludable II medio		
Nivel	2014	2015
Alto	-	13%
Medio	-	82%
Bajo	-	5%

Puntajes promedio II medio

	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Promedio Simce 2015	208	202	218
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior ¹ es	~	~	\\
El promedio 2015 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 de establecimientos de similar GSE es	más bajo -16 puntos	más bajo -17 puntos	similar -5 puntos

¹El año 2015 se aplicó por primera la prueba Simce de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y no es posible reportar comparación con respecto a la evaluación anterior.

Tendencia de los puntajes promedio II Medio

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.

Tendencia de los puntajes promedio Simce II medio Comprensión de Lectura								
2010	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
226	● -7	219	● 8	227			~	208
Tendencia de los puntajes promedio Simce II medio Matemática								
2010	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
210	● -4	206	↑ 13	219			~	202

4.3. Distribución de los Estándares de Aprendizaje II medio

Estos resultados permiten visualizar cuál ha sido la distribución en la asignatura, y de este modo evaluar las estrategias que han sido efectivas y las que no. Le recomendamos analizarlas junto con las descripciones de lo que los alumnos deben saber y poder hacer en cada Nivel de Aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

Conocer los Niveles de Aprendizaje

Tendencia de la distribución de estudiantes de II medio en los niveles de los Estándares de Aprendizaje, Comprensión de Lectura		
Nivel	2014	2015
Adecuado		4,1%
Elemental		13,9%
Insuficiente		82%
Distribución de estudiantes de II medio en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje, Matemática		
Nivel	2014	2015
Adecuado		0%
Elemental		15%
Insuficiente		85%

Es importante considerar que en los establecimientos que tienen 5 o menos estudiantes evaluados en Simce, y en el caso de los que tienen 10 o menos encuestados para los cuestionarios, la información presentada no representa necesariamente el desempeño del establecimiento. Por lo tanto, los resultados podrían estar relacionados con las características de los estudiantes y/o apoderados, y docentes, dependiendo de la evaluación, y no solo con la gestión escolar o pedagógica.

El establecimiento cuenta con la ley SEP, ley Escolar Preferencial (Ley 20.248) que tiene por objetivo mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden la población más vulnerable. A través de estos recursos que se entregan queremos mejorar la calidad de los aprendizajes y también la formación integral de los estudiantes.

Así mismo contamos con:

- Programa Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA), a través del programa “La decisión es tuya” que se está implementando desde el año 2014 con la etapa de diagnóstico.
- Programa de Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), tiene como misión favorecer la mantención y el éxito en el sistema educacional de niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y o biológica, entregando para ellos productos y servicios integrales y de calidad, que contribuyen a ser efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social.
- El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), incluye cuatro Áreas referidos a:

Área	Dimensión
Gestión del Currículum	Gestión Pedagógica
	Enseñanza y Aprendizaje en el aula
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor
	Liderazgo Formativo y Académico del Director
	Planificación y gestión de Resultados
Convivencia Escolar	Formación
	Convivencia Escolar
	Participación
Gestión de Recursos	Gestión del Recurso Humano
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos
	Gestión de Recursos Educativos

5. Programas y redes de apoyo

- CESFAM Centro de Salud Familiar, quienes a mediante el trabajo coordinado apoya a nuestra institución con diversos programas de salud.
- OPD Oficina de protección derechos de niños y jóvenes, oficina destinada a crear un sistema que permita proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente quienes se encuentran en situación de vulneración o exclusión social en algunas de las más de 200 localidades de la comuna de Monte Patria, con quienes se realizan derivaciones de casos de vulneración de derecho de nuestros educandos.
- PACE Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá generar expectativas reales en nuestros estudiantes y sus familias con respecto al acceso a la universidad y todo lo que ellos conlleva, en este programa se acompaña a los estudiantes durante tercero y cuarto medio desde diferentes áreas y aquellos estudiantes que se encuentren en el 15% de evaluaciones más altas de la generación podrán ingresar sin requerir puntaje PSU (aunque es obligatoriedad rendirla) a carreras de todas las universidades que conforman el CRUNCH y otras entidades educacionales sin fines de lucro, posteriormente se ofrece un acompañamiento de nivelación y apoyos socioemocionales para poder mantenerse en el sistema y lograr su titulación.
- Convenio firmado con el Instituto Santo Tomás sede Ovalle, cuyo propósito es que los estudiantes que egresen e cuarto medio de la especialidad de Gastronomía, puedan continuar con su formación profesional en la carrera de Técnico en Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena, Para lo cual se le convalidaran los ramos aprobados

durante la enseñanza media acortando sus estudios en un año, lo que no sólo significa un ahorro en términos económicos, sino que también la posibilidad de insertarse en el mundo laboral en el menor tiempo y con la capacitación necesaria.

6. Infraestructura

Plan de Contingencia Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva

Situación de Excepción-Liceo de Emergencia

Como consecuencia del sismo ocurrido el 16 de Septiembre del año 2015, con el cual se vio seriamente afectado el Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, fue necesario modificar significativamente la organización del establecimiento, producto de los daños estructurales en el edificio del internado y edificio del liceo.

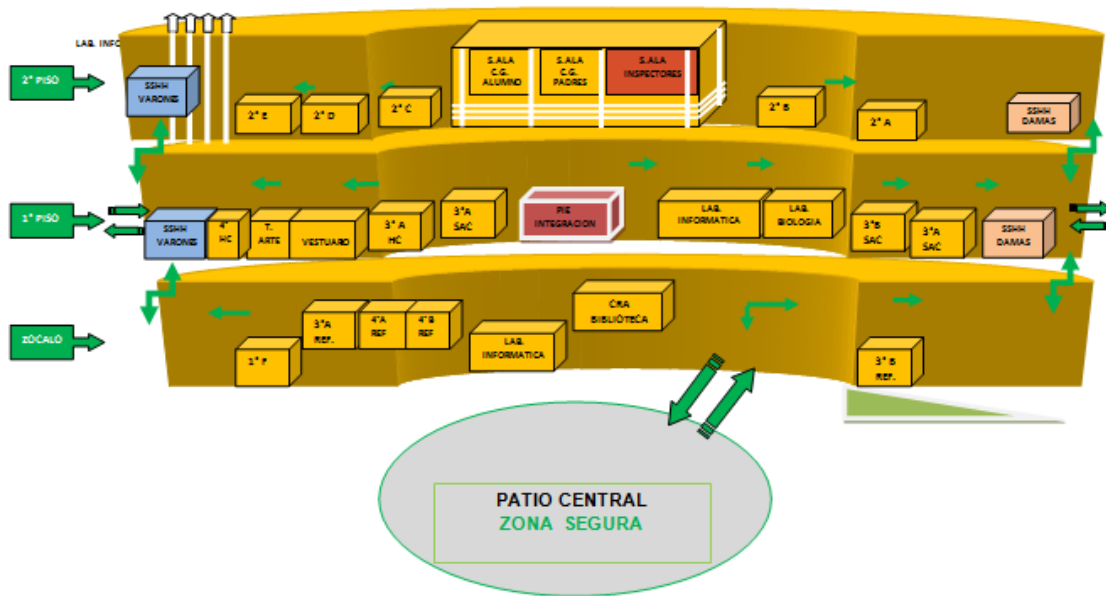
El 17 de Septiembre, día posterior al sismo, se organizó el establecimiento a fin de recabar información respecto del estado personal y material de los integrantes de la comunidad educativa, alumnos y funcionarios. Posteriormente, se organizó a los funcionarios a fin de determinar los daños ocurridos en la infraestructura menor, mobiliario, equipos, insumos y recursos didácticos. Se activaron las redes con la que cuenta el establecimiento con el objetivo de planificar la restitución de la función educativa, entre otras aristas de la situación, infra estructura, apoyo psicológico y material a la comunidad, recuperación de los espacios e implementos necesarios para el funcionamiento del liceo, comunicación con los distintos estamentos, alimentación y transporte del alumnado.

De acuerdo a la evaluación realizada por ingenieros del área y especialistas del Ministerio de Obras Públicas (MOP), el edificio del internado quedó con daño estructural, razón por la cual no puede acoger a los alumnos que alojaban en sus dependencias. Así mismo, el edificio principal del establecimiento no cuenta hoy con las condiciones mínimas de seguridad para recibir a la población estudiantil.

Dependencias que eran parte del edificio mencionado, con las cuales **no** cuenta hoy el liceo:

- **16** salas de clases, que acogían aproximadamente a **480** alumnos
- 2 laboratorios de computación
- 1 sala CRA
- 1 sala de los profesionales de PIE (10 integrantes)
- 1 sala de Artes Visuales, 1 taller de Vestuario y Juguetería
- baños de varones y baños de damas
- 1 sala de inspectores
- 1 sala para atención de apoderados y alumnos
- 1 sala de reuniones
- 1 sala multicopiado
- 1 sala de enfermería
- 1 Comedor de los alumnos con la respectiva cocina
- 1 Laboratorio de Ciencias
- 3 baños funcionarios
- Duchas alumnos

Elevación pictórica del edificio siniestrado



6.1 Plan de Contingencia

El plan de recuperación del normal funcionamiento del establecimiento, debió a lo menos, tener en cuenta los siguientes ámbitos

1. Un primer ámbito de acción, fue la información a los actores educativos.
 2. La restitución de todos los servicios y actividades, ejemplo: transporte y alimentación
 3. La normalización del proceso de enseñanza aprendizaje
-
1. Respecto de la información a los actores de la comunidad educativa, fue necesario:
 - a. Comunicar por conductos oficiales y oportunamente el plan de restitución de las clases en el establecimiento.
 - b. Realizar reuniones técnicas con el apoyo del equipo directivo, docentes y profesionales DEM
 - c. Definir instancias y canales de comunicación formal y permanente
 - d. Mantener una comunicación permanente con el sostenedor e interactuar también recurrentemente con los organismos del Sistema

de Aseguramiento de Calidad (**MINEDUC, Agencia de Calidad, Superintendencia**), quienes podrían requerir información del proceso de normalización de actividades escolares.

2. Respecto de la restitución del funcionamiento del Liceo

- a. Proveer de forma expedita los recursos educativos y humanos para implementar las actividades lectivas
- b. Coordinar con el supervisor del MINEDUC los aspectos normativos de la nueva gestión curricular del liceo
- c. Revisar del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), identificando posibles ajustes.

3. Respecto de la normalización del proceso de enseñanza aprendizaje:

- a. Solicitar a los profesores una reprogramación de sus actividades lectivas, que permita garantizar mejor la cobertura curricular y los procesos de evaluación y posterior promoción.
- b. Solicitar levantar información del estado de avance del currículum

Nueva Organización de las Dependencias del Establecimiento

Se reasignan los espacios de la parte antigua del establecimiento con el propósito de reanudar a la brevedad las actividades académicas con los alumnos. El uno de Octubre 2015 se reinician las clases con 11 salas en total: 6 salas de las dependencias antiguas, no dañadas; se habilitan 5 salas adicionales; una sala utilizada como bodega, dada su cercanía con el taller de soldadura; 2 salas - talleres del área técnica profesional; la sala de Artes Musicales y dos salas generadas a partir de la división de la ex sala de profesores.

Los laboratorios siniestrados, la biblioteca CRA, las salas de reuniones, las duchas de los alumnos, los baños de profesores, enfermería y 10 salas de

DISTRIBUCIÓN DE SALAS JORNADA MAÑANA (M) Y TARDE (T)

AÑO 2016

SALA N°1 M: 1°A (28) T: 3°A R y C (29)	SALA N°2 M: 1°B (27) T: 3°B R y C (28)	LABORATORIO PIE	SALA DE PROFESORE
--	--	--------------------	----------------------



PATIO CENTRAL

SALAN°3 M: 1°C (32) T: 4°A HC (33)	SALA N°4 M: 1°D (29) T: 3°A HC (35)	SALA N°5 M: 1°E (27) T: 4°A RYC (24)
--	---	--



SALA N°6 M: 2°C (28) T: 4°B R y C (28)



SALAS CONTEINER

SALA N°1 M: 2°A (27) T: 3°A SAC (24)	SALA N°2 M: 2°B (27) T: 3°B SAC (26)	SALA N°3 M: 2° D (28) T: 4°A SAC (22)	SALA N°4 M: 2°F (28) T : 4° B SAC
--	--	---	---

SALA N°5 M: 1°F (27)



SALA N°6 M: 2°E (27)

En un primer momento y conocidas las circunstancias derivadas del sismo, se genera la necesidad de informar a la comunidad educativa respecto de las condiciones en cuales el liceo funcionará, y en que forma el proceso educativo irá tomando la normalidad que requiere.

Además se inicia un proceso de revisión del Plan de Mejora Educativo, PME, a fin de re direccionar los recursos a iniciativas de mayor pertinencia y prioridad que las planificadas anterior al terremoto.

Gestionar los recursos necesarios, a fin de lograr las condiciones mínimas exigibles por el currículum para implementar las clases en forma adecuada.

Planificar jornadas tendientes a la contención de alumnos y funcionarios para enfrentar las posibles réplicas y estado emocional de las personas

Activar el comité paritario con el objetivo de hacer presente los protocolos respectivos, plan de seguridad escolar y nuevas zonas de seguridad.

Propiciar la creación de nuevos canales de comunicación efectiva con la comunidad, como por ejemplo, radio institucional.

Dado este plan de acción se efectuaron las siguientes actividades.

- Asamblea con padres, apoderados y profesional municipalidad para socializar la situación.
- Implementación de salas de clases con proyectores DATA y equipos de amplificación de sonido.
- Implementación de nuevas salas modulares (tipo container) con sistemas de aire acondicionado.
- Ajuste de horarios de los docentes y funcionarios, de acuerdo a su carga de horas lectivas y horas de contrato.
- Turnos de asistentes de la educación.
- Reposición de los espacios no restituidos en una primera etapa, ejemplo comedor de alumnos.

- Almacenaje e inventario de mobiliario, implementos, equipos y material didáctico para su posterior utilización al momento de restituirse los espacios siniestrados, y cautelar posibles pérdidas.
- Facilitar la información necesaria para la toma de decisiones al departamento de educación municipal, dirección provincial y a los organismos pertinentes.

Como se observa en los horarios anteriores, se destinó tiempo para la línea o acogida inicial diaria, espacio en que cada profesor jefe recibe a su curso diariamente. Esta iniciativa que fue interrumpida por situaciones emergentes ocurridas durante el año 2015, pese al poco tiempo de ser aplicada, fue muy bien evaluada por la comunidad educativa por lo que este año se decidió retomarla.

Entre otras observaciones, es necesario precisar que el pilar central de la reja de acceso fue retirado, lo anterior con el propósito de permitir el ingreso de las oficinas modulares al patio central, surge entonces la necesidad de reponer dicha entrada con la identificación de nuestro establecimiento y la presentación del acceso al liceo.

A la fecha, el establecimiento ha restituido sus dependencias principales y hoy trabaja con:

- 12 sala de clases asignadas a cursos (6 modulares)
- 1 sala de música (dependencia antigua)
- 1 sala CRA
- 1 sala de Enlace
- 1 sala PIE-Asistente Social-Secretaria Curricular-Encargado SIGE, PAE, MATEONET.
- 1 Gimnasio techado (parcial)

Por todos los aspectos mencionados, y los esfuerzos desplegados por la comunidad educativa de nuestro Liceo, y el Departamento de Educación de Monte Patria, el establecimiento continúa fiel a su Proyecto Educativo

Institucional de otorgar oportunidades que mejoren los aprendizajes de los alumnos y favorezca la formación integral de sus estudiantes.

7. Síntesis de Antecedentes Curriculares

7.1 Organización Académica, Plan de Estudio y Carga Horaria

Fue necesario organizar el establecimiento en doble jornada para recibir a la totalidad de los estudiantes del liceo, cuya matrícula al momento del terremoto era de **623** alumnos; distribuidos como sigue: 6 primeros medios y cinco segundos medios en la jornada de la mañana; y 5 terceros medios más 5 cuartos medios en la jornada de la tarde.

Se hizo indispensable ajustar los planes de estudio, viéndose la necesidad de prescindir de las 6 horas de talleres JEC para primeros y segundos medios y; 2 de las 6 horas de talleres JEC, para terceros y cuartos medios HC. En consecuencia las horas lectivas a desarrollar semanalmente son 36 horas, en el caso de primero y segundo medio; y un total de 40 horas lectivas para tercero y cuarto medio. En el caso de los terceros medios TP, se prescinde de dos de las seis horas de talleres JEC, en el caso de cuarto medio TP, se prescinde de dos horas de talleres JEC. Lo anterior considerando el cambio de planes y programas del área técnico profesional que rigen a partir del año 2016.

Esta planificación consideró mantener operativos los talleres y cocinas, espacios necesarios para dictar los módulos de las especialidades de, Refrigeración y Climatización y Servicio de Alimentación Colectiva, respectivamente.

En resumen, las decisiones adoptadas, y la presente propuesta como plan de contingencia, buscó maximizar la razón entre el número de horas lectivas de cada nivel y especialidad, como la extensión temporal de cada hora lectiva, con el propósito de optimizar al máximo las oportunidades de aprendizaje de nuestros alumnos.

Resumiendo, los Planes de Estudio detallados más adelante, fueron implementados de acuerdo a las siguientes consideraciones generales y posterior distribución horaria.

En las siguientes tablas se visualizan los planes de estudio actualmente implementados en el liceo, de acuerdo a las restricciones impuestas por la situación de excepción y la consecuente doble jornada.

**Plan de Estudio de Acuerdo a Resolución
Exenta Nº 0197**

Humanista Científico Primero a Cuarto Medio

Número de Horas Semanales

		2016				
		1º Med.	2º Med.	3º HC.	4º HC	
HC						
Formación General						
Asignaturas	Lengua Castellana y Comunicación	7	7	3	3	
	Idioma Extranjero Inglés	4	4	3	3	
	Matemática	7	7	3	3	
	Historia y Ciencias Sociales	5	5	4	4	
	Filosofía	0	0	3	3	
	Religión	0	0	0	0	
	Bilología	2	2	2	2	
	Educación Tecnológica	2	2	0	0	
	Física	2	2	2	2	
	Química	2	2	2	2	
	Educación Física	2	2	2	2	
	Artes (Musicales o Visuales)	2	2	2	2	
	Orientación (Consejo de Curso)	1	1	1	1	
	TALLER JEC TIC`s					
	TALLER JEC ARTES (Musicales o Visuales)					
TALLER JEC DEPORTE						
TALLER JEC INICIAL ÁREA TÉCNICA						

Asign.	Total Horas de Formación General +JEC	36	36	27	27
	Formación Diferenciada				
	Lenguaje/Matemática Diferenciado			3	3
	Filosofía/Biología Diferenciado-Física Diferenciado			3	3
	Historia/Química Diferenciado			3	3
Asig.				9	9
	Talleres JEC PSU				
	Taller PSU Lenguaje			2	2
	Taller PSU Matemática			2	2
				4	4
	Total Horas Semanales de Clases	36	36	40	40

Especialidad Refrigeración y Climatización

Número de Horas Semanales

		2015-2016	
		3º	4º
		Med.	Med.
RYC			
Formación General		Plan RYC	
Asignaturas	Lengua Castellana y Comunicación	3	3
	Idioma Extranjero Inglés	2	2
	Matemática	3	3
	Historia y Ciencias Sociales	4	4
	Religión		
	Física	2	2
	Total Horas de Formación General	14	14
Formación Diferenciada			
Asignaturas	Lectura de planos y cubicación de materiales de proyectos	5	
	Instrumentos de medición y verificación	5	
	Instalación y montaje de redes de refrigeración y climatización	6	
	Instalación y montaje de equipos	6	
	Gestión de Pequeña Empresa		5
	Tratamiento de Productos Alimenticios en Frío		5
	Instalación de Circuitos Eléctricos de Control Automático		5
	Mantenimiento de los Sistemas		6
	Puesta en Marcha y Prueba de los Sistemas		3
	Traslado e Instalación de Equipos y Componentes		2
Total Horas de la Formación Diferenciada	22	26	
Tiempo de Libre Disposición (PROPUESTA)			
Prevención de Riesgos	3		
Instalación de equipos electrónicos de potencia (3 hrs. 4º medio-2017)			
Orientación	1		
Deporte			
	4	0	
Total Horas Semanales de Clases	40	40	

Número de Horas Semanales

GASTRONOMÍA Y SAC		3º	4º
		Med.	Med.
Formación General		Plan SAC	
Asignaturas	Lengua Castellana y Comunicación	3	3
	Idioma Extranjero Inglés	2	2
	Matemática	3	3
	Historia y Ciencias Sociales	4	4
	Religión		
	Biología	2	2
	Total Horas de Formación General	14	14

Formación Diferenciada			
Asignaturas	Higiene para la elaboración de alimentos.	6	
	Elaboración de alimentos de baja complejidad.	6	
	Recepción y almacenamiento de insumos.	2	
	Planificación de la producción gastronómica.	2	
	Preparación, diseño y montaje de buffet.	4	
	Servicio de comedores, bares y salones.	2	
	Entrenamiento de Condición Física		2
	Elaboración de Platos Típicos Nacionales e Internacionales		5
	Gestión de Pequeña Empresa		4
	Presentación de Alimentos Para Menú, Carta y Buffet		6
	Preparación de Platos Principales		6
	Técnicas de Panadería		3
	Taller JEC Cocina Étnica		
Total Horas de la Formación Diferenciada	22	26	

Tiempo de Libre Disposición (PROPUESTA)	
Elaboración de masas y pastas	3
Innovación en pastelería y repostería (3 hrs. 4ºmedio-2017)	
Orientación	1
Deporte	

4	0
---	---

Total Horas Semanales de Clases	40	40
---------------------------------	----	----

La propuesta y plan de contingencia deriva en una distribución de horas diarias 2016 post-terremoto, que se muestra en las siguientes tablas.

Horarios a Doble Jornada Mañana 1º y 2º medio (12 cursos)							
		lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	
	08:00-08:15	Línea 15 min				08:00-08:15	Línea 15 min
1	08:15-09:00					1	08:15-08:45
2	09:00-09:45					2	08:45-09:15
recreo 10 min.							
3	09:55-10:40					3	09:25-09:55
4	10:40-11:25					4	09:55-10:25
recreo 10 min.							
5	11:35-12:20					5	10:35-11:05
6	12:20-13:05					6	11:05-11:35
recreo 10 min.							
7	13:15-14:00					7	11:45-12:15
						8	12:15-12:45
	Nº Horas	7	7	7	7		8
							Total hrs. Sem.
							36
ASEO 15 min GPT, viernes 40 min, 12:50-13:30 Almuerzo 45 min, 13:30-14:15							
Horarios a Doble Jornada Tarde 3º y 4º medio (10 cursos)							
		lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	
	14:15-14:30	Línea 15 min					
1	14:30-15:00						
2	15:00-15:30						
recreo 10 min.							
3	15:40-16:10						
4	16:10-16:40						
recreo 10 min.							
5	16:50-17:20						
6	17:20-17:50						
recreo 10 min.							
7	18:00-18:30						
8	18:30-19:00						
	Nº Horas	8	8	8	8	8	
							Total hrs. Sem.
							40

Como consecuencia, se elaboraron dos horarios con las restricciones impuestas por las condiciones del establecimiento y la disponibilidad del personal, dado que, la carga laboral externa previa de algunos docentes excede los horarios impuestos por una doble jornada. De esta forma se lleva a cabo el funcionamiento del liceo para el año lectivo 2016.

Al inicio del presente año, dadas las gestiones del departamento de educación municipal, se ha logrado habilitar el comedor de los alumnos y parcialmente los baños de funcionarios del edificio antiguo. Así mismo, se ha acondicionado el internado ubicado en Rapel.

En el transcurso de este período, dada la necesidad y solicitud de la dirección del establecimiento, el departamento de educación municipal ha provisto hasta la fecha, 07 de Marzo de 2016, de un total de 11 contenedores, 6 salas de 43.2 m², 4 oficinas de 18 m² y, un baño de 10 m²; cuya asignación ha sido destinada de acuerdo a las necesidades y urgencias del establecimiento. El departamento de educación adquirió 12 sistemas de aire acondicionado de 12000 BTU, destinados a salas de clase modulares, sala de profesores, sala de enlace, sala CRA y algunas oficinas. Además se están habilitando 11 salas de clases con proyectores y sistemas de audio, instalación en proceso y en espera de los insumos necesarios para dicho trabajo. Se presentará solicitud para la adquisición de equipos de aire acondicionado destinados a las cuatro oficinas modulares y el respectivo material para implementar las dichas oficinas con energía eléctrica e internet.

Adicionalmente, se estudia la factibilidad de distribuir dependencias para bodega, sala PIE, sala de inspectores, sala de atención de apoderados y alumnos y, sala de reuniones, entre otras razones para asignar los espacios propicios para el trabajo de cada profesional y liberar otras dependencias para el buen uso de la infraestructura y equipamiento existente, es el caso del laboratorio de ciencias hoy utilizado como sala PIE-Secretaria Curricular y Multicopiado-Asistente Social-Encargado SIGE, PAE y Plataforma Mateonet.

Pese a la contingencia nuestro establecimiento, ha logrado mantener la asignación de tiempos para el trabajo de los profesores jefes, las reuniones de departamento, la codocencia del Programa de Integración Escolar (PIE), y La Acogida Inicial Diaria. Así mismo, ha sido posible iniciar el taller destinado a alumnos con habilidades destacadas, taller a cargo de una docente especialista PIE, y los dos profesores destacados en la evaluación docente. También El Programa de Acceso y Acompañamiento Efectivo en la Educación Superior (PACE), continúa ejecutándose en el establecimiento y se amplía al nivel cuarto medio.

III. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En el levantamiento de información en el diagnóstico, el Liceo trabaja de forma sistemática las siguientes Áreas y las dimensiones de la Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Área	Dimensiones por área con sus descriptores
Gestión Pedagógica	<p>Gestión del currículum</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento posee un sistema de planificación consensuado con los docentes. • Existe un monitoreo de la cobertura curricular. • Se cuenta con un reglamento de evaluación ya conocido por la comunidad educativa. • Existe un trabajo de coordinaciones por asignaturas y módulos TP. • Monitoreo de resultados educativos y de aprendizaje, mediante aplicación de pruebas estandarizadas. • El equipo directivo acompaña mediante la observación de las prácticas pedagógicas a los docentes de aula y su retroalimentación.
	<p>Enseñanza y aprendizaje en el aula</p> <p>Esta es una de las áreas más débiles dentro de la institución. Sin embargo encontramos la siguiente acción que apunta a ella:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un proceso de codocencia en el aula para las asignaturas de lenguaje y matemática, dicha acción es llevada a cabo por profesores y docentes especialistas.
	<p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de una codocencia inclusiva y adecuaciones curriculares no significativas que propenden la atención de las NEEs y participación de todos los estudiantes. • Jornadas, capacitaciones y reflexión de las buenas prácticas en el Proyecto de Integración Escolar. • El liceo se encuentra como beneficiario del programa PACE (programa de acceso efectivo a la educación superior).

	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un convenio con el Instituto profesional Santo Tomás de Ovalle, para estudiantes de la especialidad e Gastronomía, a quienes en un año se les otorga el título de técnico superior.
Liderazgo Escolar	<p>Liderazgo del Director</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un proceso de difusión y articulación con establecimientos de enseñanza básica, con el fin de promover la inserción de estudiantes. • Existe un programa de orientación vocacional que ayuda a los estudiantes a identificar y desarrollar sus intereses y capacidades. • La dirección logra instaurar procedimientos y delegar funciones, logrando autonomía en lo que respecta al funcionamiento del establecimiento.
	<p>Liderazgo del sostenedor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un convenio de desempeño realizado por el sostenedor para la gestión de la dirección. Dicho convenio se realiza en base a altas expectativas y es evaluado anualmente. • Es responsable del proyecto Educativo Institucional, el monitoreo del Plan de Mejoramiento y el presupuesto anual.
	<p>Planificación y gestión de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un PEI actualizado desde el 2015 y compartido por toda la comunidad educativa. • El establecimiento realiza procesos de autoevaluación que sirven como diagnóstico para elaborar el PME. • El establecimiento cuenta con un Plan de mejoramiento que define metas concretas, responsables, plazos y presupuestos. El que es monitoreado y evaluado cada año.

	<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento realiza análisis de sus resultados académicos, y mide el grado de satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Formación: <ul style="list-style-type: none"> • Existe un Plan de gestión de la buena Convivencia.
	Convivencia escolar: <ul style="list-style-type: none"> • Existe un equipo de convivencia el que cuenta con apoyo psico-socio-educativo. • Difusión, cumplimiento y revisión del manual de convivencia. • Existen protocolos de actuación frente a situaciones de acoso escolar o bullying, conocidos por la comunidad.
	Participación y vida democrática: <ul style="list-style-type: none"> • Existe un consejo escolar activo, el cual tiene sesiones periódicas y con carácter resolutivo. • Existe un plan de formación ciudadana. • El establecimiento promueve la organización de los Centros de Alumnos y centros de Padres y apoderados.
	Gestión del personal: <ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales del área Técnico profesional participan de capacitación en formación pedagógica inicial acorde a sus requerimientos y a nuevas bases curriculares del área TP. • Existe retroalimentación del desempeño del personal. • Se realizan talleres con el fin de generar

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>competencias TICs en los docentes, para potenciar el uso de estos recursos en los estudiantes.</p> <p>Gestión de recursos financieros y administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueve la asistencia de los estudiantes mediante incentivos. • Adquisición de materiales de oficina, insumos computaciones y recursos complementarios. • Adquisición de materiales para PIE. • Adquisición y mantención de recursos TICs. Y biblioteca CRA al servicio de los aprendizajes. • Se genera un inventario actualizado del equipamiento y material educativo.
-----------------------------------	---

IV. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

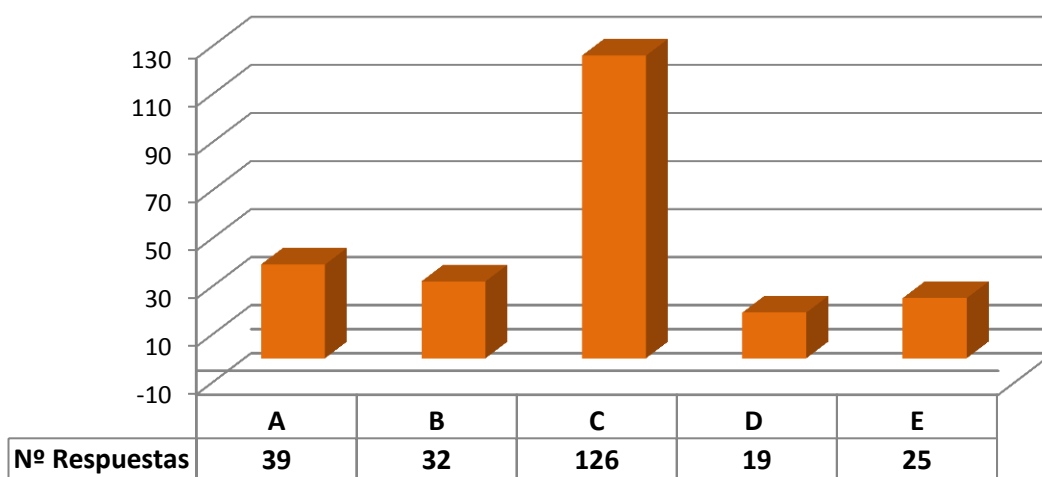
1.- Encuesta de Percepción de las madres, padres y apoderados(as) aplicada en instancias de reunión de apoderados(as).

Apoderados encuestados: 253

Porcentaje encuestados: 41%

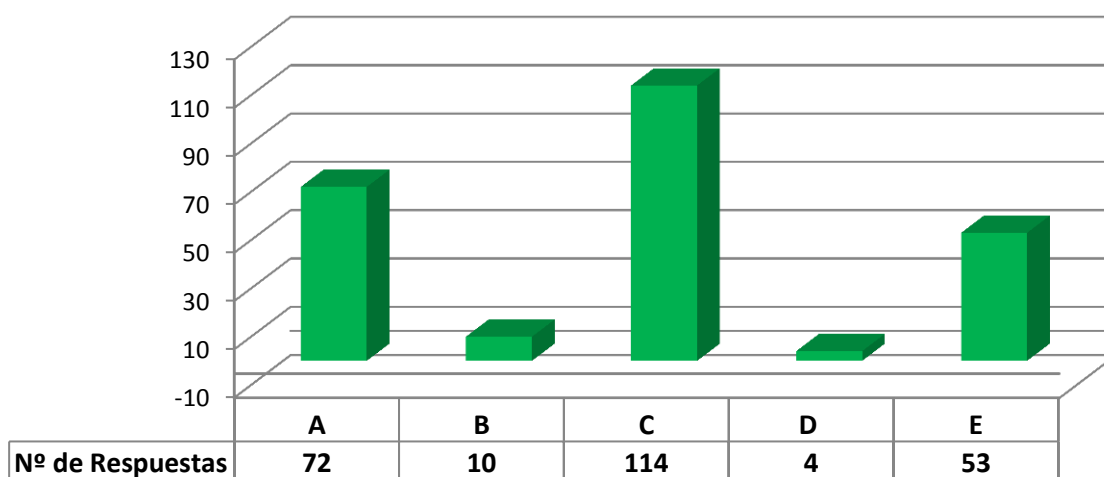
Fecha de aplicación: 29 de agosto al 09 de septiembre

¿Por qué razones matriculó al estudiante en este establecimiento educacional?



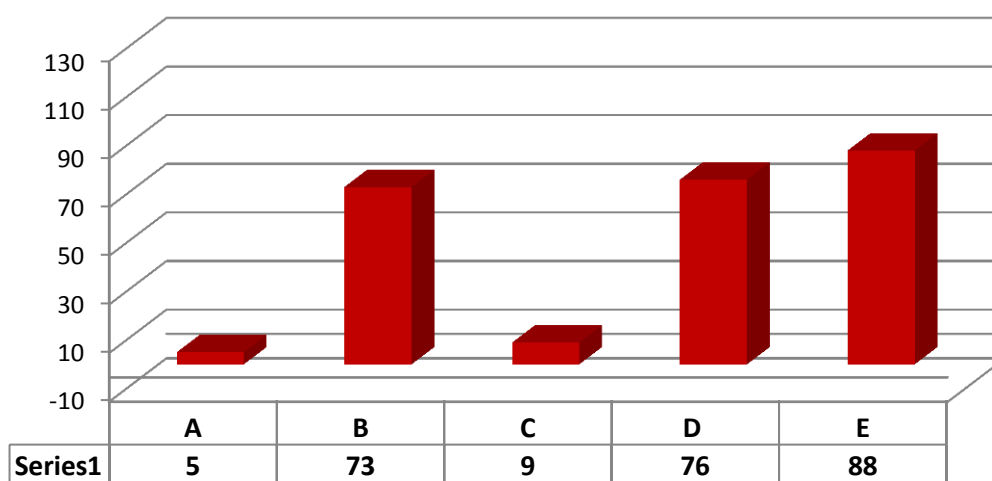
A.	Porque quedaba cerca de su domicilio.
B.	Por su excelencia académica o buenos resultados en el SIMCE o PSU
C.	Porque tenía la especialidad técnico profesional que buscaba.
D.	Porque es un liceo PACE
E.	Porque los hermanos/as del estudiante estaban en ese establecimiento.

¿A qué nivel de educación le gustaría a Ud. que llegue el estudiante?



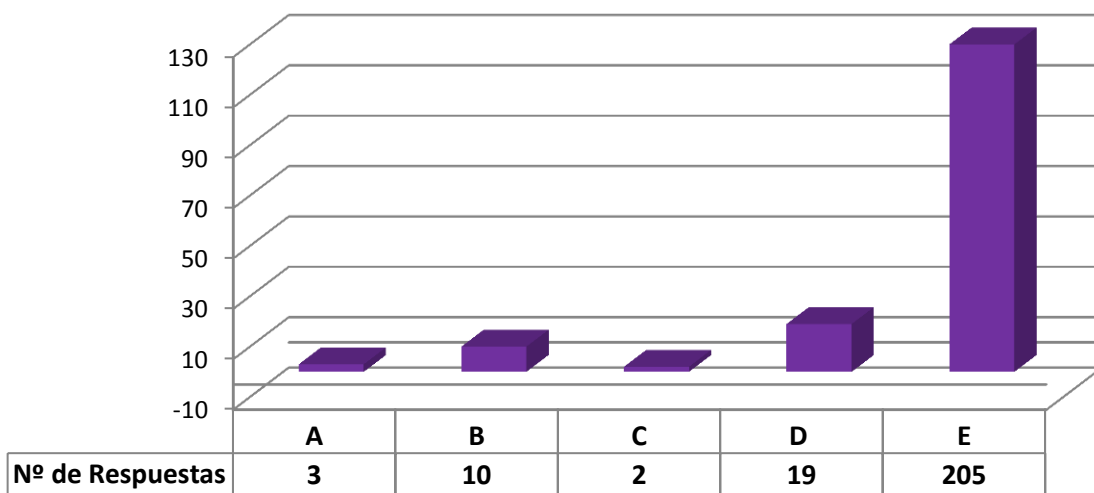
A.	4º año de Educación Media Técnica Profesional
B.	4º año de Educación Media Científica Humanista
C.	Una carrera en la Universidad
D.	Estudio de Postgrado
E.	Una carrera en un Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica

¿Cuál cree Ud. que es el nivel de educación más alto que el estudiante va a poder completar?



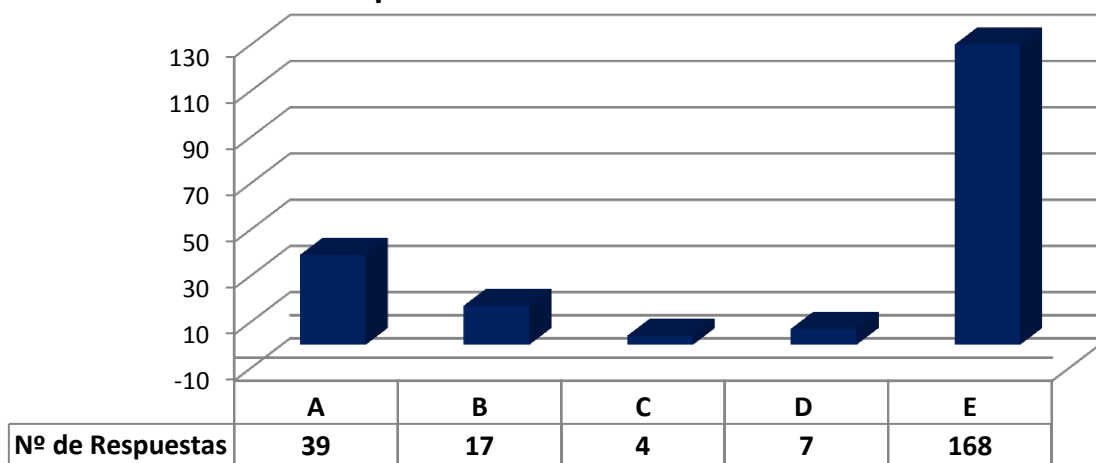
A.	No creo que complete 4º año de Educación Media
B.	4º año de Educación Media Técnica-Profesional
C.	4º año de Educación Media Científico Humanista
D.	Una carrera en la Universidad
E.	Una carrera en un Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica

En relación al establecimiento educacional, de acuerdo a lo que Ud. sabe o conoce. El liceo cuenta con:



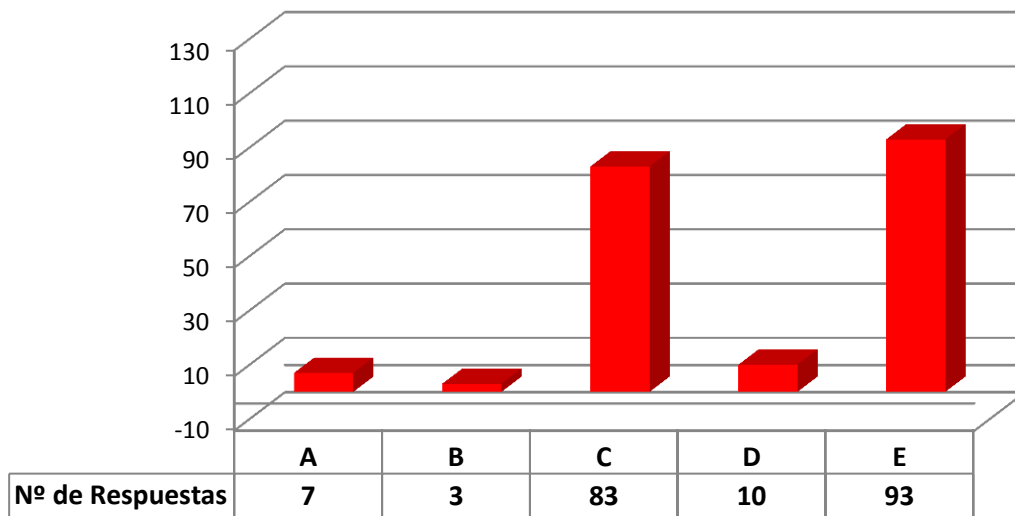
A.	Encargada de Convivencia
B.	Orientadora
C.	Evaluador
D.	Asistente Social y Psicólogos
E.	Todos los profesionales anteriores

En relación al establecimiento educacional, de acuerdo a lo que Ud. sabe o conoce. En el liceo



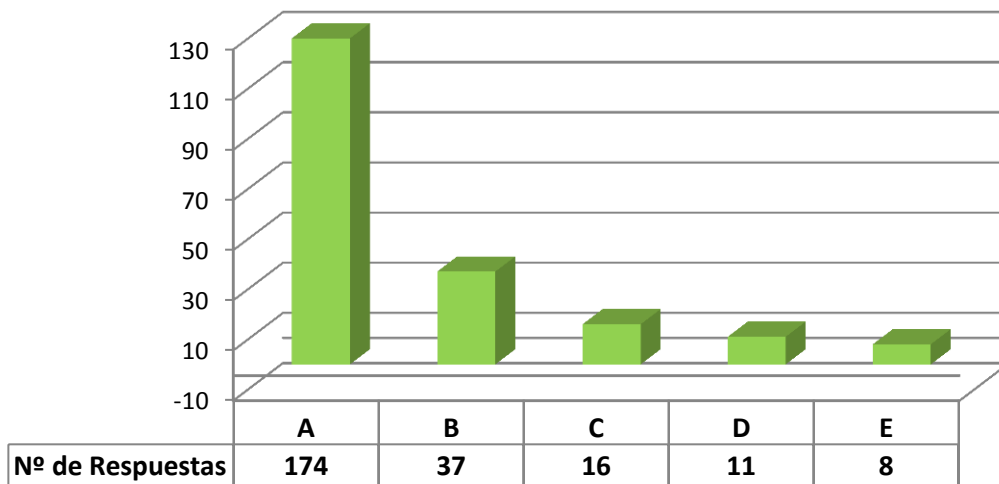
A.	Existe un reglamento interno formal y escrito conocido por la comunidad escolar
B.	Existen objetivos y metas claras para cada año escolar
C.	Existe un proyecto educativo conocido por la comunidad escolar
D.	Se comunican los resultados académicos obtenidos por los estudiantes
E.	Todas las anteriores

De acuerdo a lo que Ud. sabe, ¿en el liceo se ha expulsado, cancelado o negado la matrícula a estudiantes nuevos o antiguos por alguno de los siguientes motivos?



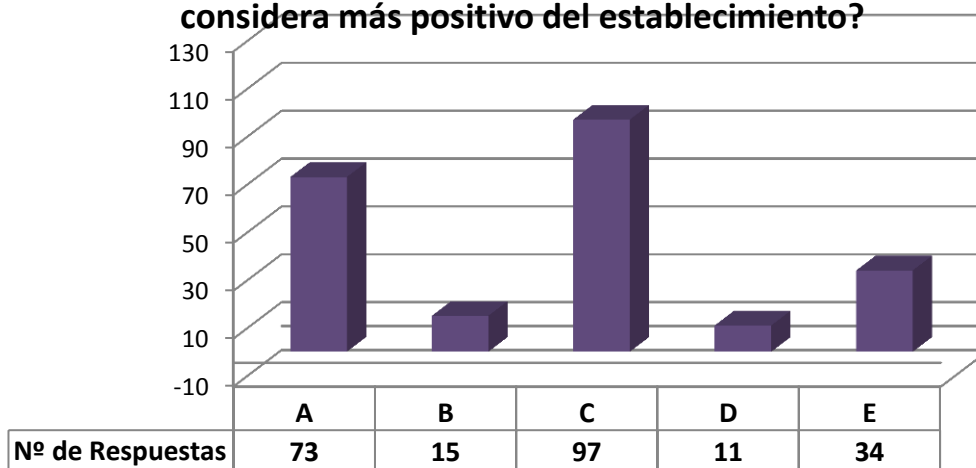
A.	Repitencia o bajo rendimiento
B.	Discapacidad física, mental o sensorial
C.	Por mala conducta reiterada
D.	Por inasistencia frecuente del estudiante
E.	Sólo en el caso de riesgo de la integridad física o mental de un integrante de la comunidad educativa.

¿Con qué frecuencia Ud., u otro adulto responsable de su pupilo, asiste al establecimiento cuando es citado?



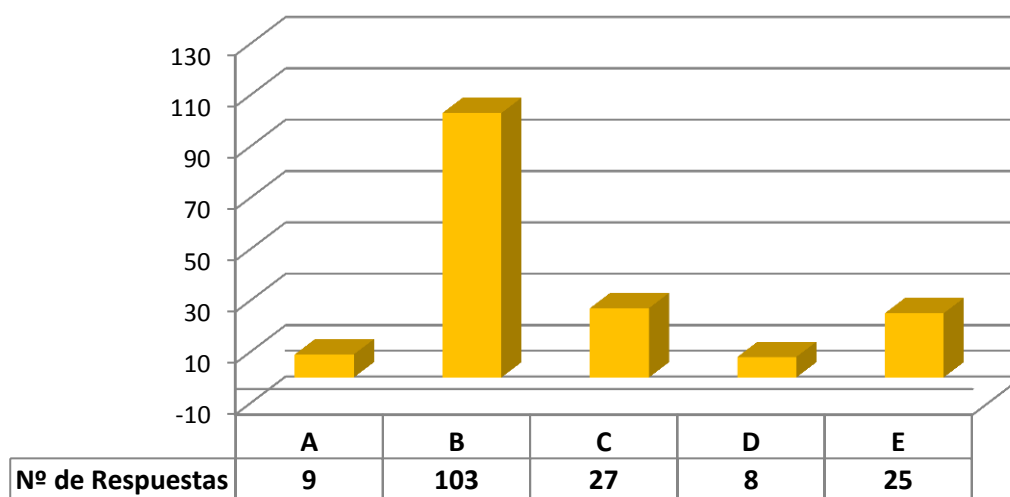
A.	Siempre
B.	Casi siempre
C.	Algunas veces
D.	Casi nunca
E.	Nunca

En general, entre las alternativas, ¿Cuál es el aspecto que considera más positivo del establecimiento?



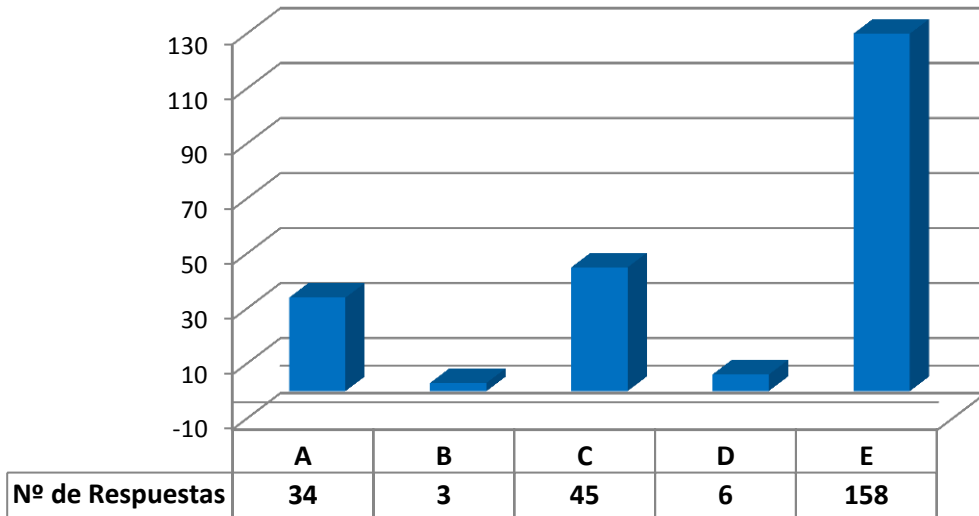
A.	La calidad de la enseñanza impartida
B.	La disciplina y el orden
C.	La preocupación por mantener informados a los apoderados sobre los resultados de aprendizaje de los alumnos
D.	El trato que reciben los estudiantes de parte de los docentes
E.	La alimentación, el transporte y la atención de diversos profesionales

En general, entre las alternativas, ¿Cuál es el aspecto que considera más negativa del establecimiento?



A.	La calidad de la enseñanza impartida
B.	La disciplina y el orden
C.	La preocupación por mantener informados a los apoderados sobre los resultados de aprendizaje de los alumnos
D.	El trato que reciben los estudiantes de parte de los docentes
E.	La alimentación, el transporte y la atención de diversos profesionales

Respecto al rendimiento académico del alumno, usted diría que:



A.	Es sólo responsabilidad del alumno
B.	Depende sólo del profesor involucrado
C.	Es responsabilidad de la familia y el alumno
D.	Es responsabilidad de los profesores y el alumno
E.	Es responsabilidad de la familia, el liceo y el alumno

2. Encuesta de Percepción de los Docentes, aplicada en instancias de reuniones de coordinación pedagógicas.

Apoderados encuestados: 25

Porcentaje encuestados: 78%

Fecha de aplicación: 07 de octubre de 2016

Considerando la relevancia de que una institución se analice permanentemente y asuma una actitud crítica y propositiva, este instrumento pretende ser un apoyo efectivo a directivos, equipo de gestión y docentes en el proceso de generación de una cultura evaluativa al interior de nuestro liceo. Para ello te solicitamos contestar la siguiente encuesta. Recuerda lo importante que es tu opinión y por ello necesitamos que marques con una **X** el recuadro de la categoría que más se acerque a tu opinión y represente la realidad del establecimiento.

CATEGORIAS

Desarrollo débil (DD): El proceso de gestión no se ha implementado o presenta problemas que dificultan el funcionamiento del establecimiento. Este nivel da cuenta de la inexistencia del proceso de gestión, o bien grafica prácticas que revelan deficiencias o faltas graves. Refleja la necesidad de trabajar urgentemente con miras a su implementación.

Desarrollo incipiente (DI): El proceso de gestión se implementa de manera asistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial. Este nivel identifica algún grado de desarrollo del proceso de gestión, pero este resulta insuficiente. Reconoce una implementación en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada.

Desarrollo satisfactorio (DS): El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, ya que cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para que sea funcional. Este nivel describe un

desarrollo adecuado del proceso de gestión, acorde con la realidad del sistema educacional chileno. Se espera que los establecimientos alcancen este nivel.

Desarrollo avanzado (DA): El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, e incluye prácticas institucionalizadas, destacadas o innovadoras que impactan positivamente en el funcionamiento del establecimiento. Este nivel describe un desarrollo del proceso de gestión que excede los parámetros esperados. Reconoce una implementación ejemplar, y muestra una perspectiva de mejora y un horizonte de desafío a los establecimientos que han alcanzado el nivel de desarrollo satisfactoria

Tabulación de resultados:

Encuesta Realizada a Profesores Liceo Presidentes Eduardo Frei Montalva	
Nº de Encuestados	25
Porcentaje Respecto del Universo de Profesores	78%
Fecha	07 de octubre de 2016

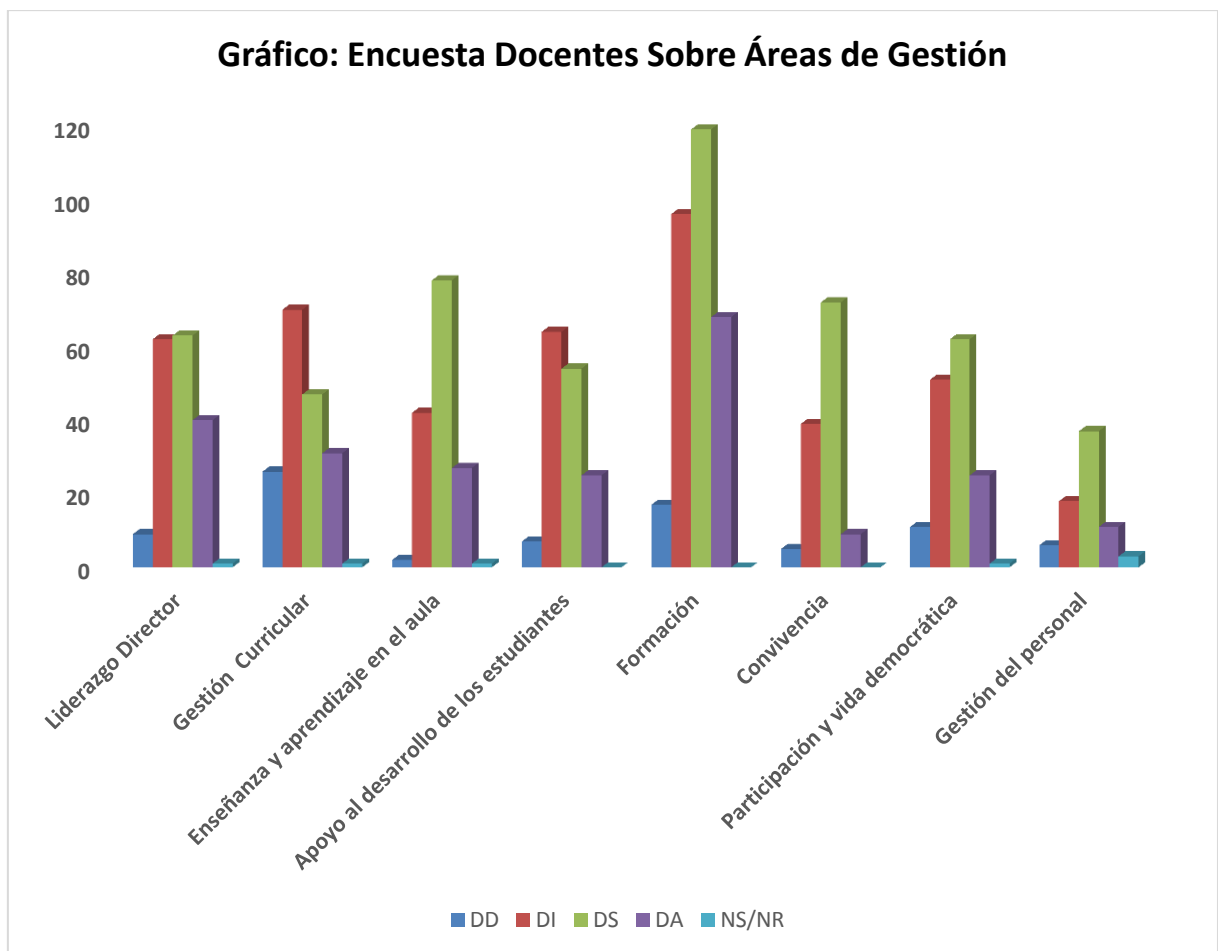
DIMENSION :LIDERAZGO					
SUBDIMENSIÓN. LIDERAZGO DEL DIRECTOR	DD	DI	DS	DA	NR
1.-El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	1	6	12	5	1
2.-El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	2	8	12	3	0
3.-El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	0	12	7	6	0
4.-El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.	4	5	9	7	0
5.-El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	0	8	9	8	0
6.-El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	2	10	8	5	0
7.-El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.	0	13	6	6	0

DIMENSIÓN : GESTIÓN PEDAGÓGICA					
SUBDIMENSIÓN .GESTIÓN CURRICULAR	DD	DI	DS	DA	NR
8.-El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.	2	8	9	6	0
9.-El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	2	10	5	8	0
10.-Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	2	9	8	5	1
11.-El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	6	10	5	4	0
12.-El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.	6	12	5	2	0
13.-El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	5	10	8	2	0
14.-El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados	3	11	7	4	0
SUBDIMENSIÓN. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	DD	DI	DS	DA	NR
15.-Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.	0	4	14	6	1
16.-Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	0	6	15	4	0
17.-Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.	0	7	14	4	0
18.-Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.	0	8	11	6	0
19.-Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza aprendizaje.	0	7	15	3	0
20.-Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.	2	10	9	4	0
SUBDIMENSIÓN. APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	DD	DI	DS	DA	NR
21.-El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	2	9	10	4	0

22.-El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	2	13	7	3	0
23.-El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	2	15	6	2	0
24.-El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.	0	13	9	3	0
25.-El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.	1	6	12	6	0
26. El Programa de Integración Escolar (PIE) implementa acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	0	8	10	7	0
DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA					
SUBDIMENSIÓN .FORMACIÓN	DD	DI	DS	DA	NR
28.-El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.	1	9	11	4	0
29.-El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.	0	14	7	4	0
30.-El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	2	7	11	5	0
31.-El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.	2	2	14	7	0
32.-El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.	1	8	11	5	0
33.-El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.	1	12	10	2	0
35.-El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.	3	10	8	4	0
SUBDIMENSIÓN .CONVIVENCIA	DD	DI	DS	DA	NR
36.-El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	1	3	11	10	0
37.-El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.	1	5	12	7	0

38.-El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	1	5	10	9	0
39.-El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	1	11	6	7	0
40.-El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.	3	10	8	4	0
41.-El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	1	3	11	10	0
42.-El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.	1	5	12	7	0
SUBDIMENSIÓN .PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	DD	DI	DS	DA	NR
43.-El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	1	5	10	9	0
44.-El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.	1	11	6	7	0
45.-El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	0	4	11	10	0
46.-El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.	0	7	9	9	0
47.-El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso	1	4	13	7	0
48.-El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.	5	7	9	4	0
DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS					
SUBDIMENSIÓN. GESTIÓN PERSONAL	DD	DI	DS	DA	NR
49.-El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.	1	8	13	3	0
50.-El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.	1	10	8	3	0
51.-El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.	1	6	14	4	0

52.-El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.	1	9	9	6	0
53.-El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.	2	11	9	3	0
54.-El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas. El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.	2	3	13	7	0
55.-El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.	1	5	14	3	2
56.-El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo	3	10	10	1	1



3. Encuesta de Percepción al Equipo Directivo aplicada en instancias de reunión de Gestión.

Total de encuestados: 7

Porcentaje encuestados: 87,5%

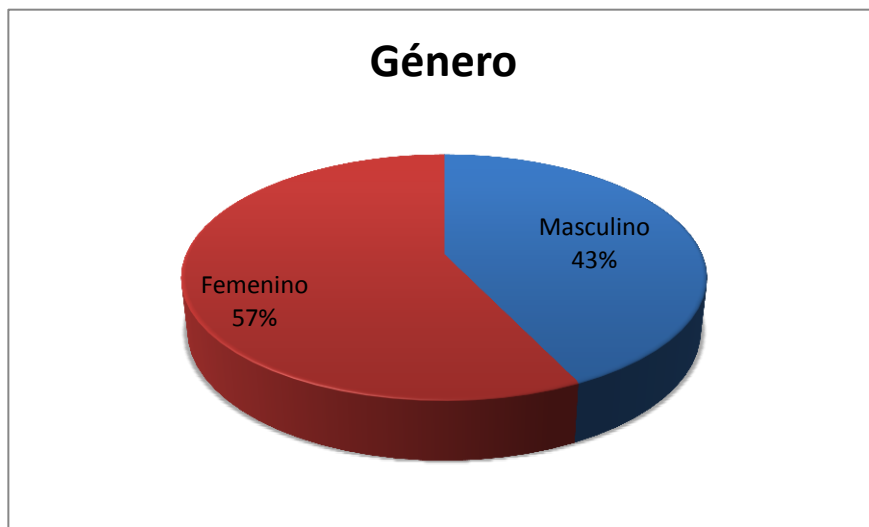
Fecha de aplicación: 17 de octubre de 2016

Género:

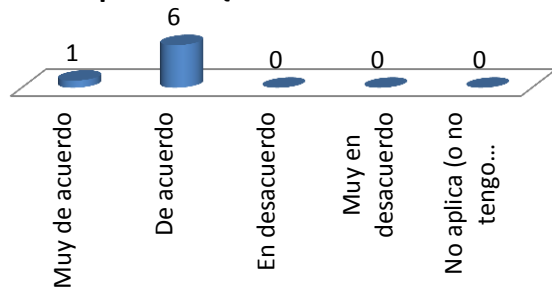
Masculino 3

Femenino 4

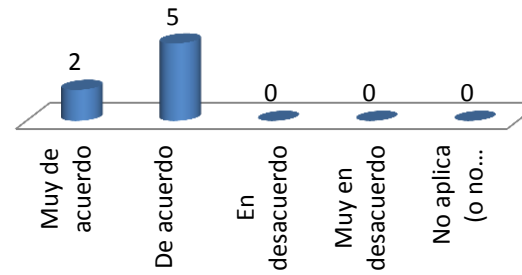
Gráfico: Porcentaje v/s Género de los Estudiantes



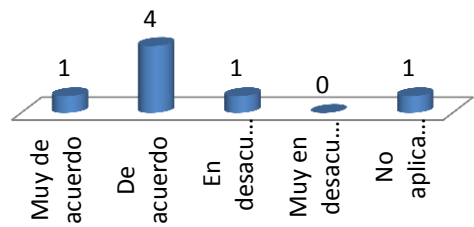
Estoy Satisfecho con los procedimientos que existen en este establecimiento para recopilar información acerca de los estudiantes y sus familias, y como es considerada en la planificación institucional



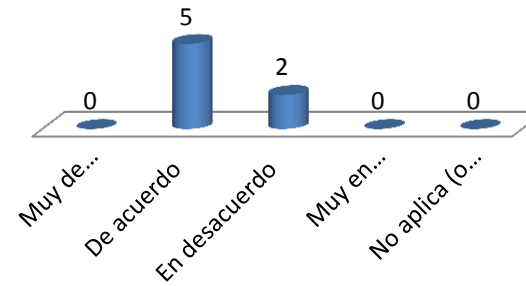
Estoy satisfecho con la visión declarada por el establecimiento ya que esta centrada en los aspectos formativos y aprendizajes de los alumnos



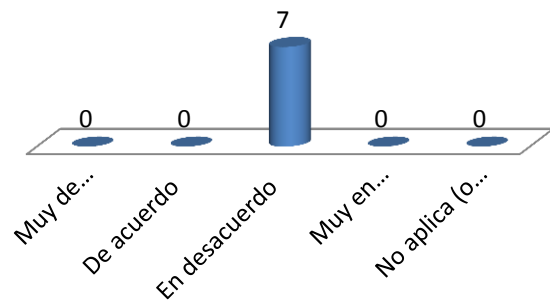
Estoy satisfecho con el perfil de profesor, directivo y profesionales de apoyo con que cuenta este establecimiento



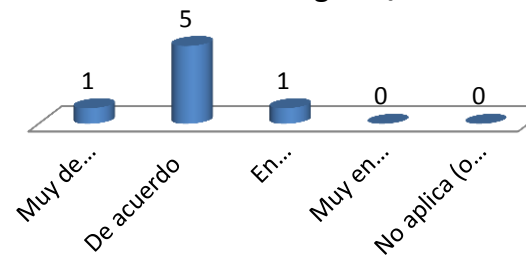
Estoy satisfecho con el Proyecto educativo y pedagógico de este establecimiento



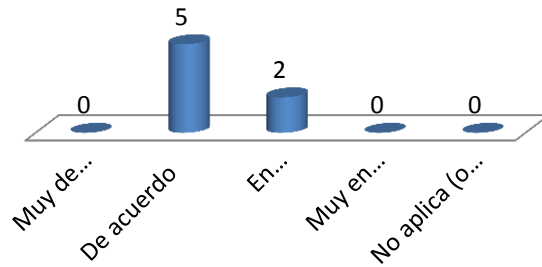
Estoy satisfecho con los mecanismos para socializar el PEI que dispone este establecimiento



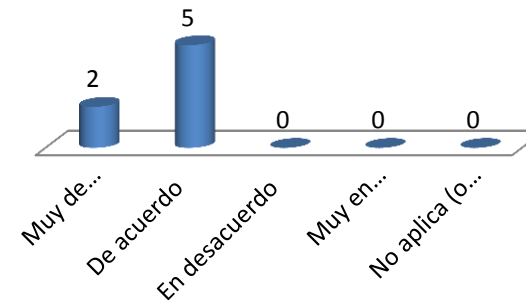
Estoy satisfecho con el análisis de los resultados que realiza en este establecimiento, en relación al cumplimiento de las metas incluidas en el Plan Estratégico Y/O de...



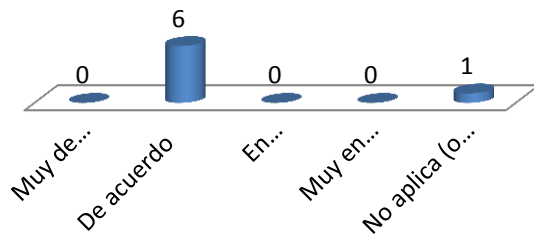
Estoy satisfecho con las políticas y mecanismos que existen en este establecimiento para fomentar la participación de los padres y apoderados.



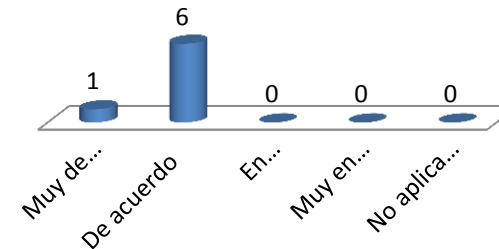
Estoy satisfecho con la forma en que el establecimiento selecciona y contrata a los profesores y directivos.



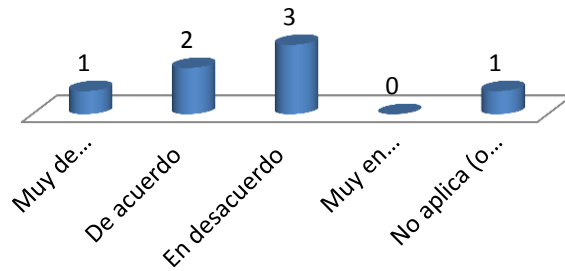
Estoy satisfecho con los procedimientos para supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico que se aplican en la institución.



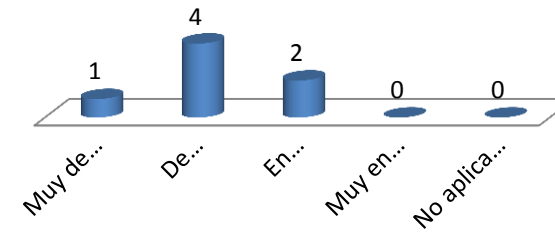
Estoy satisfecho con Políticas mecanismos que existen en este establecimiento para fomentar la participación de los estudiantes.



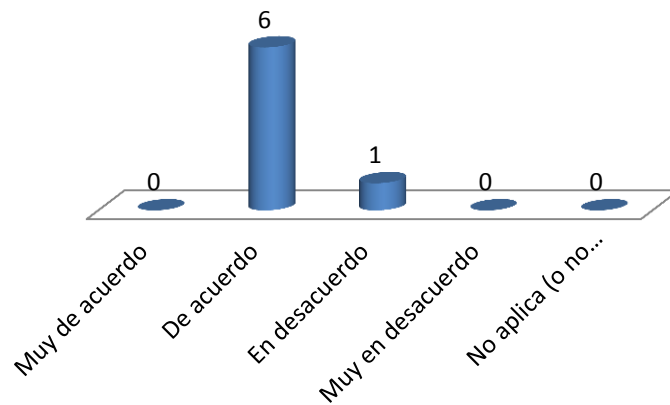
Estoy satisfecho como en este establecimiento se evalúa a los directivos según el perfil y estándar de competencias que se ha definido.



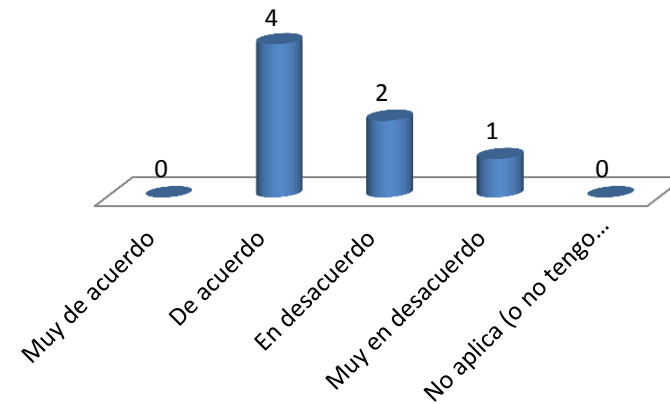
Estoy satisfecho con los procedimientos que existen en el establecimiento para la formulación y/o revisión de la planificación estratégica en el ámbito pedagógico, administrativo y financiero.



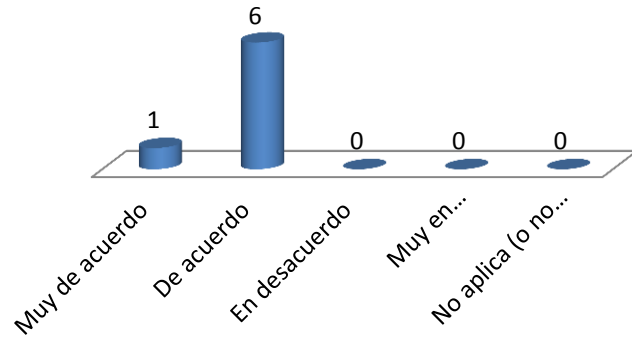
Estoy satisfecho con los procedimientos para supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes de mejoramiento que se utilizan en esta institución.



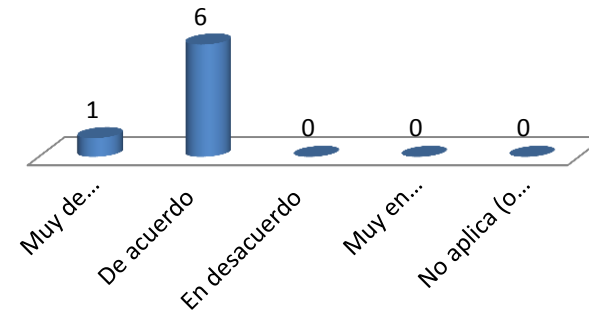
Estoy satisfecho con el clima escolar que existe en este establecimiento, el que favorece el aprendizaje y la convivencia de los estudiantes.



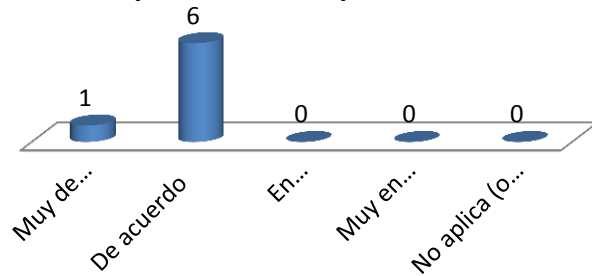
Estoy satisfecho con la aplicación del reglamento interno de convivencia



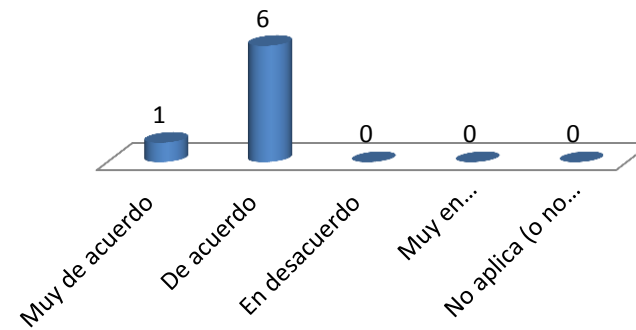
Estoy satisfecho con los sistemas de comunicación de la oferta educativa y su implementación.



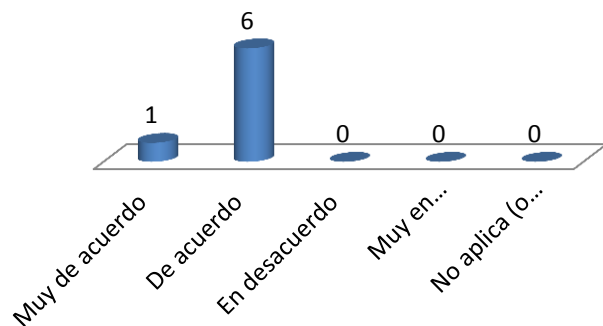
Estoy satisfecho con la evaluación al personal administrativo que se realiza en este establecimiento, en función de los perfiles de competencias y/o estándares de desempeño definidos por la institución.



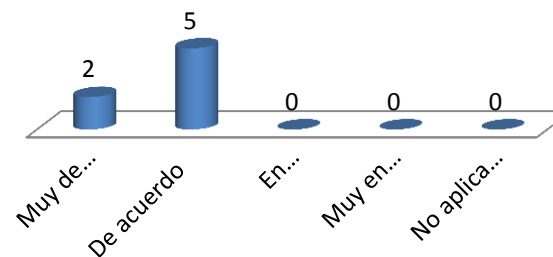
Estoy satisfecho con sistema de planificación que tenemos en este establecimiento para los procesos pedagógicos



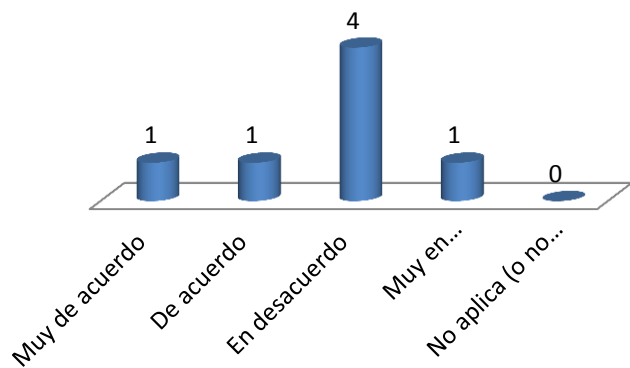
Estoy satisfecho con la aplicación de un reglamento para la seguridad e higiene del establecimiento.



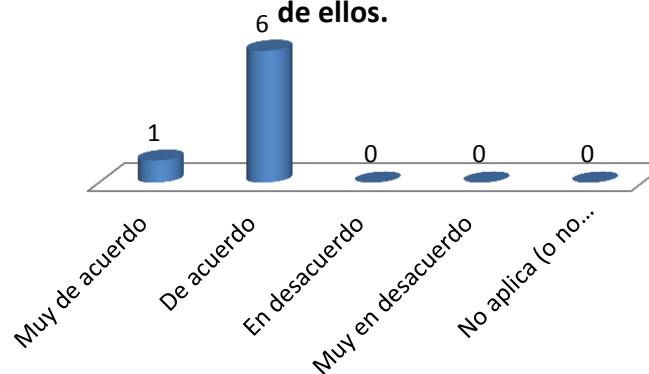
Estoy satisfecho con los vínculos que el establecimiento establece con la comunidad e instituciones del entorno para un beneficio mutuo.



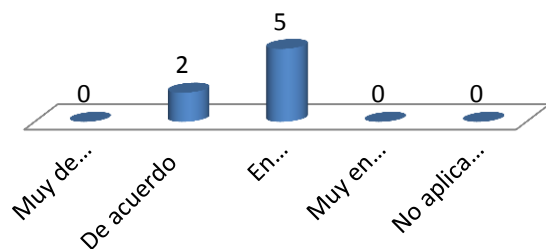
Estoy satisfecho con la existencia de descripciones de roles y funciones del personal del establecimiento.



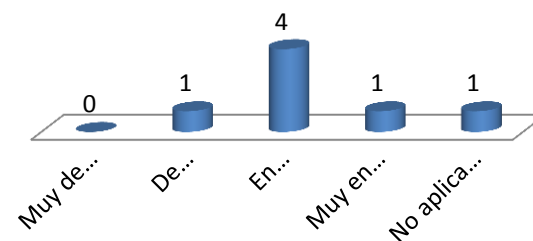
Estoy satisfecho con la responsabilidad que asume la dirección por los resultados organizacionales y la cuenta pública que da de ellos.



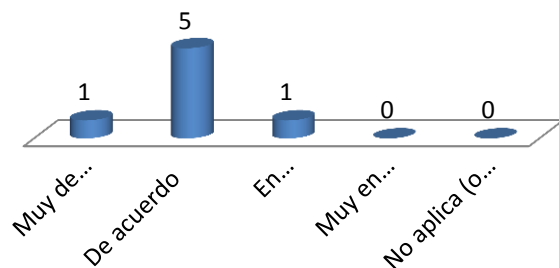
Estoy satisfecho con la participación de los profesores de este establecimiento, en cursos o jornadas de perfeccionamiento y capacitación.



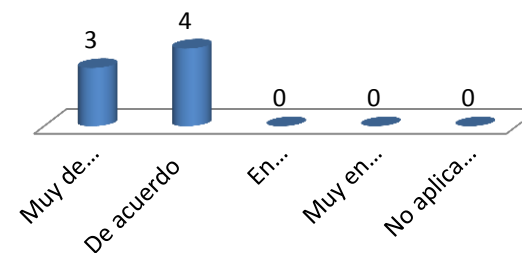
Estoy satisfecho con la mantención que se hace en el establecimiento de la infraestructura, materiales de soporte administrativo y del aseo y ornato del establecimiento.



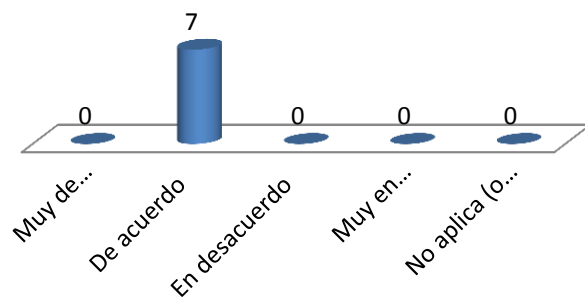
Estoy satisfecho con la aplicación de pruebas de evaluación externa, que hace el establecimiento, para determinar los niveles de aprendizaje de sus estudiantes.



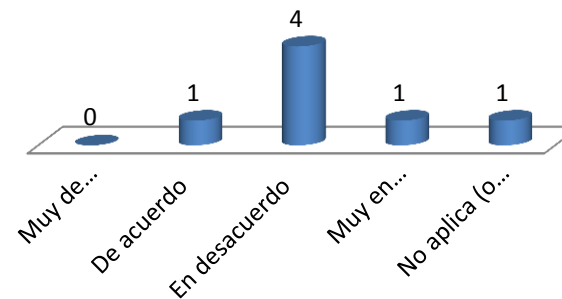
Estoy satisfecho con la responsabilidad que asume la dirección respecto a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, dando cuanto pública de ellos.



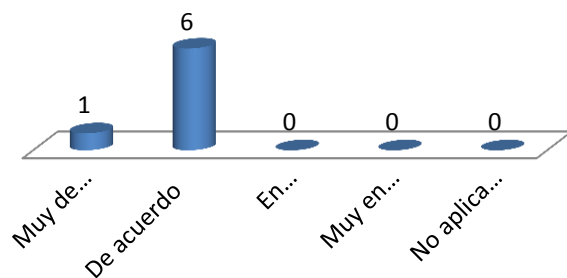
Estoy satisfecho con a planificación de los procesos de supervición y apoyo al trabajo docente en el aula de este establecimiento.



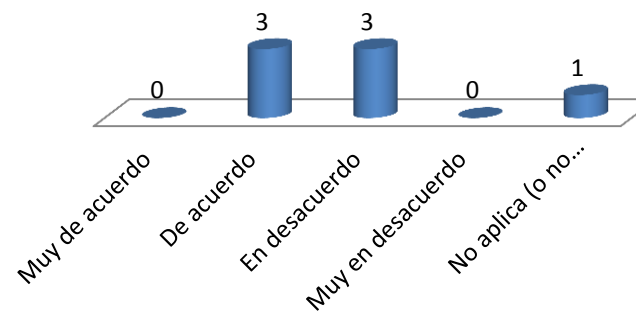
Estoy satisfecho con la forma utilizada para despedir a docentes, directivos o profesionales de apoyo, cuando es necesario



Estoy satisfecho con la implementación en el establecimiento de sistemas que aseguran la información, solicitud y uso oportuno de los recursos ed apoyo pedagógico a profesores y estudiantes.



Estoy satisfecho con la evaluación a los docentes que se realiza en este establecimiento, en función de los perfiles de competencias y/o estándares de desempeño definidos por la institución.

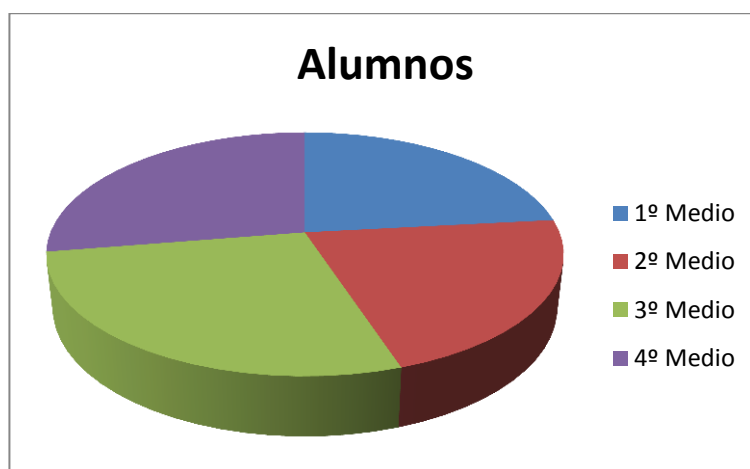


4. Encuesta de Percepción a los(as) Estudiantes aplicadas en durante el mes de septiembre de 2016:

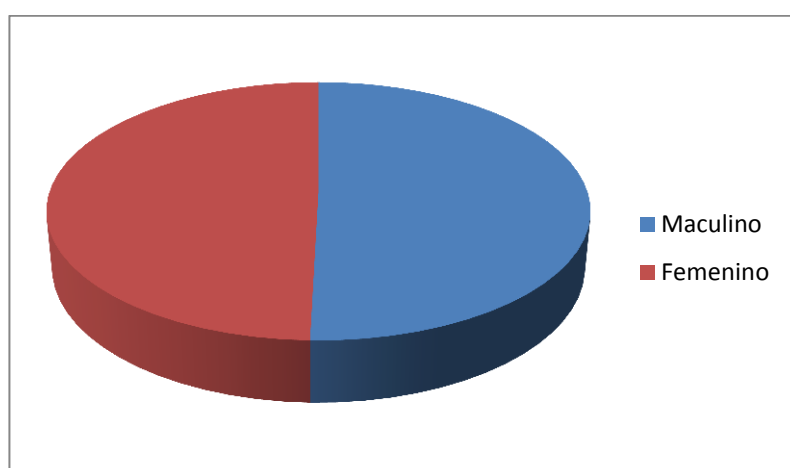
Estudiantes encuestados: 236

Porcentaje encuestados: 37,5%

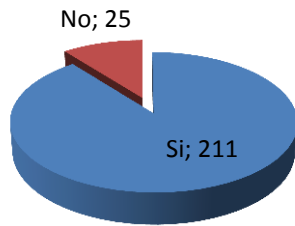
Nivel	Alumnos
1º Medio	55
2º Medio	51
3º Medio	65
4º Medio	65



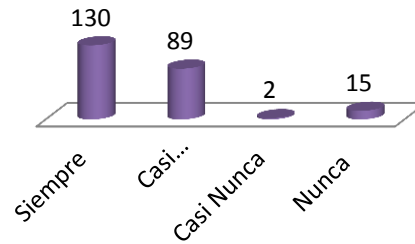
sexo	alumnos
Maculino	119
Femenino	117



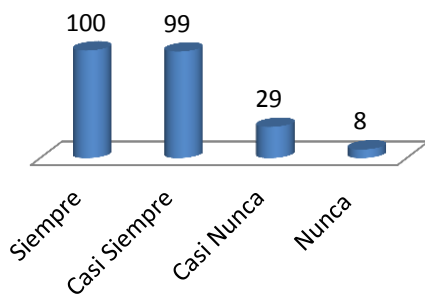
¿En tu liceo te han hablado sobre la misión y Visión que tratan de enseñar?



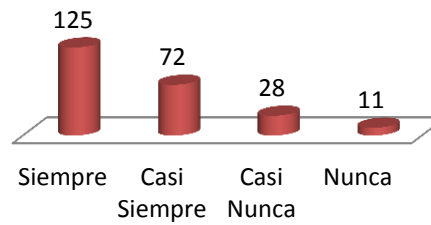
¿Te tratan con Respeto?



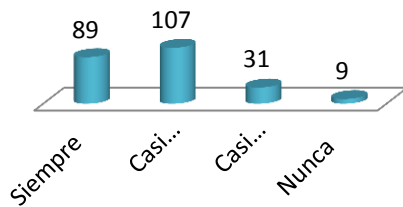
¿Puedes expresar tus opiniones con libertad?



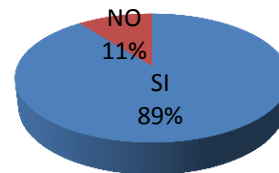
¿Te atienden cuando necesitas conversar con algún profesor, docente especialista o psicólogo?



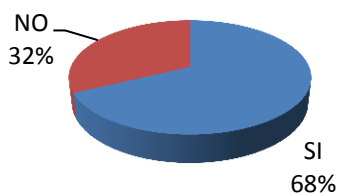
¿Consideras que reconocen tus logros y valoran tu esfuerzo?



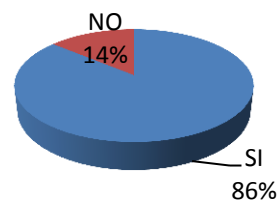
¿Sabes a quién puedes avisar para que esto no siga sucediendo?



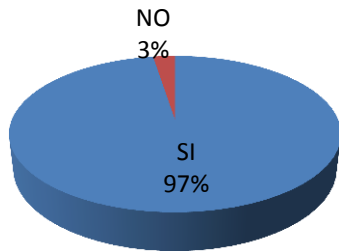
¿Tienes confianza para del recurrir a alguien dentro de tu liceo?



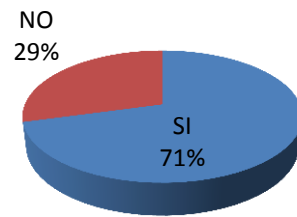
¿Crees qué tu liceo haría algo para que esos problemas no vuelvan a pasar?



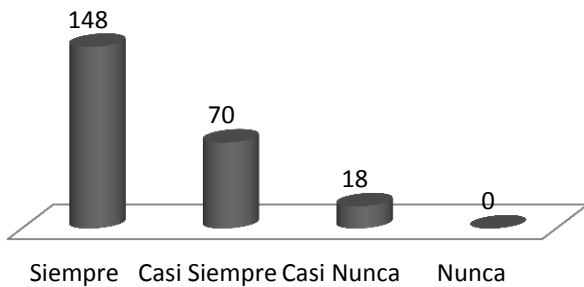
¿Sabes qué debes avisarle a tus padres o familiares?



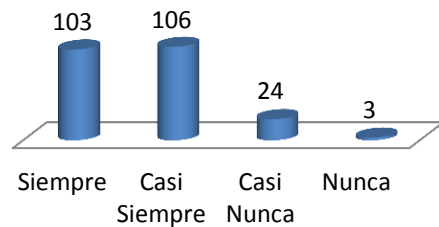
¿En tu sala de clases se conversa sobre los problemas ocurridos en el liceo?



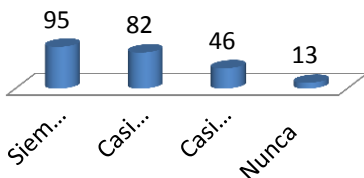
¿Te informan sobre lo que vas a aprender en cada clase o al inicio del semestre?



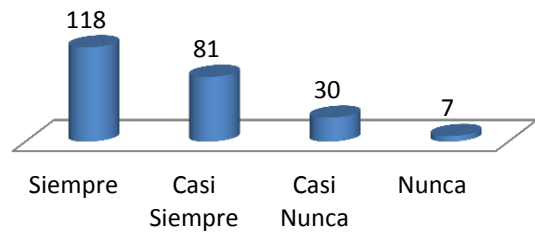
¿Te orientan sobre cómo o cuándo podrías utilizar lo que estas aprendiendo?



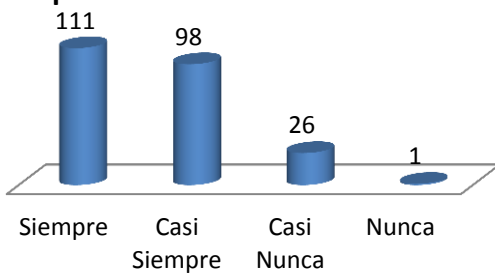
¿Te informan sobre la manera cómo te van a evaluar en cada uno de tus asignaturas y/o módulos?



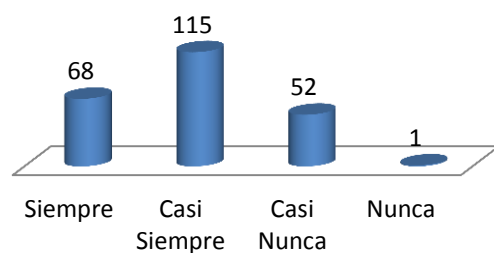
¿Te orientan sobre lo que puedes hacer para mejorar tu rendimiento?



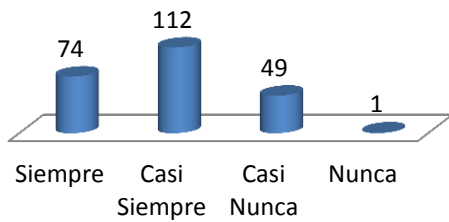
Antes de que tus profesores desarrollen las clases, explican el objetivo de ella y te preguntan ¿Qué sabes del tema que van a explicar?



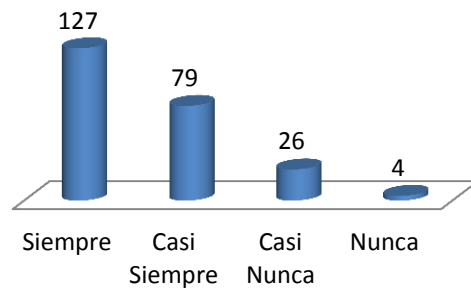
¿Te piden que hagas trabajos en grupos?



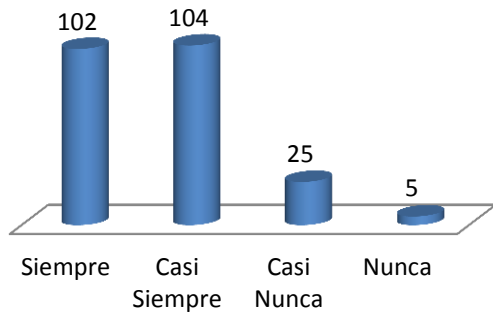
¿Te dan trabajo para que investigues, resuelvas problemas o apliques lo que has aprendido en tu vida diaria?



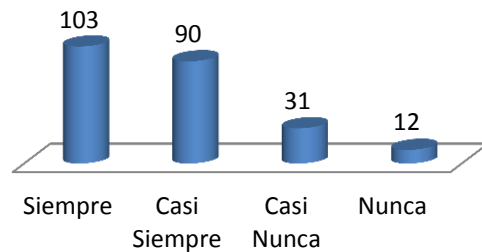
¿Te dan oportunidades para que hagas preguntas?



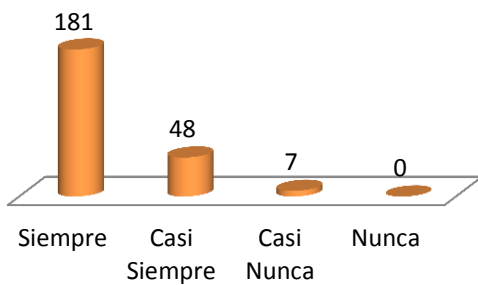
¿Te ayudan para que te des cuenta de qué manera puedes mejorar?



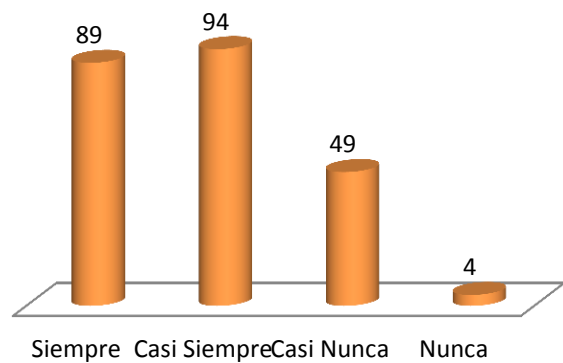
¿Te apoyan para que sigas trabajando en los temas que más te interesan?



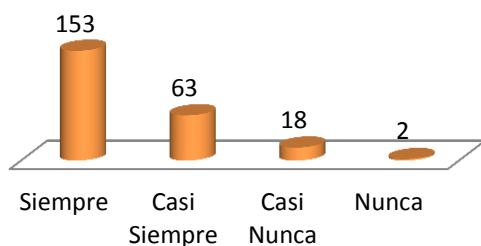
¿Tus profesores te tratan con respeto?



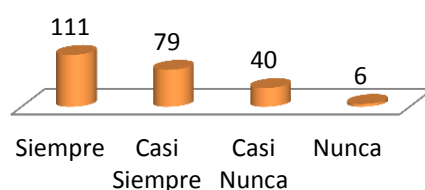
¿Puedes expresar libremente lo que sientes y piensas frente a tus profesores y compañeros?



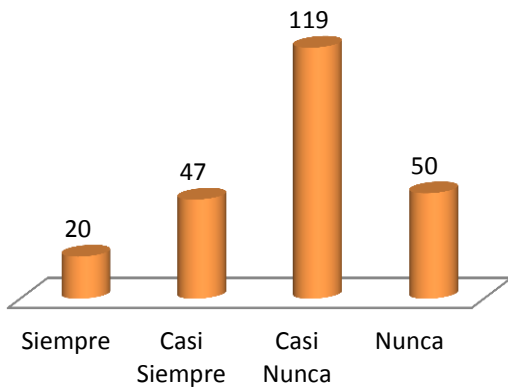
¿Tus profesores promueven que los estudiantes te traten con respeto?



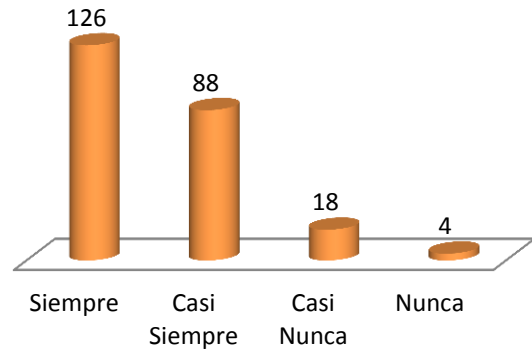
¿Se conversa sobre las normas de convivencia con tus profesores y compañeros?



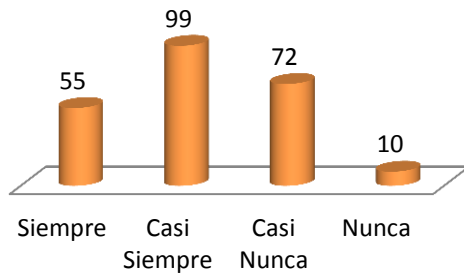
¿Tus profesores te toman pruebas orales?



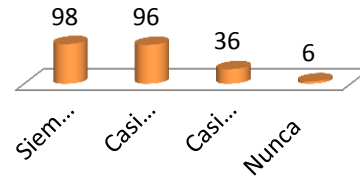
¿Te toman pruebas con preguntas para marcar o completar?



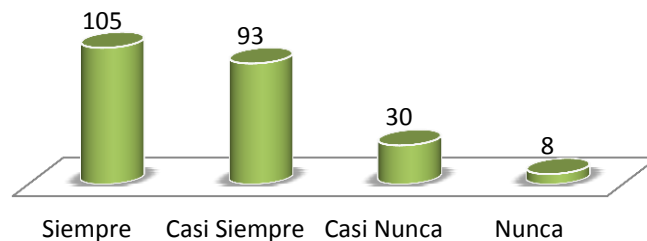
¿Te piden que hagas exposiciones?



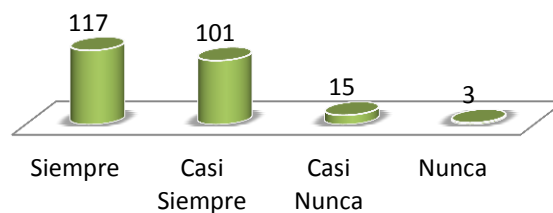
¿Te toman pruebas donde tienes que escribir tus respuestas con varias oraciones, un párrafo o ensayo?



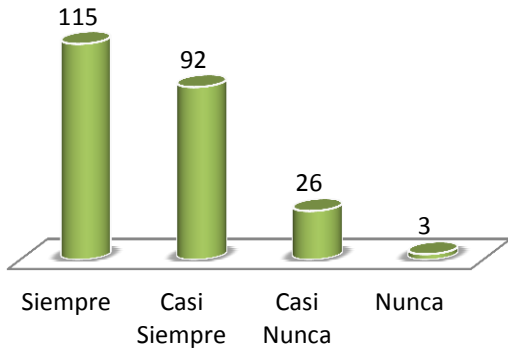
¿Te brindan ayudas adicionales que te permiten aprender mejor? Por ejemplo, materiales, libros, afiches, programas por computadora o páginas de internet?



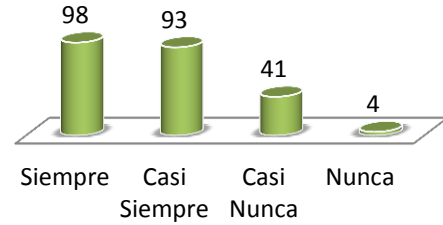
¿Te orientan sobre cómo resolver las actividades o trabajos?



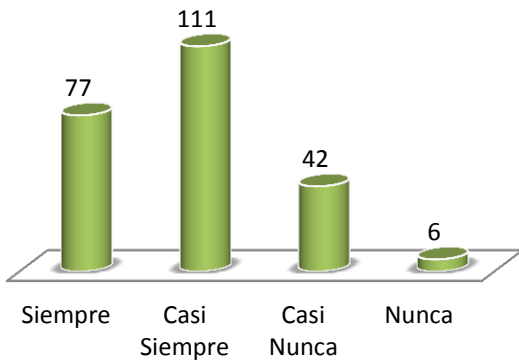
¿Te brindan apoyo adicional cuando lo necesitas?



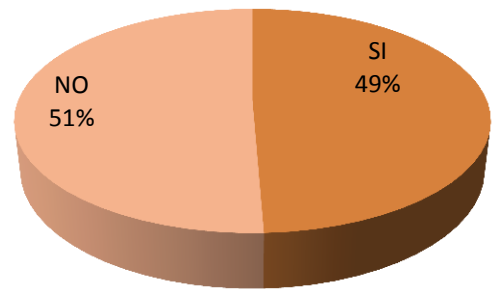
¿Te dan varias oportunidades para mejorar tu rendimiento?



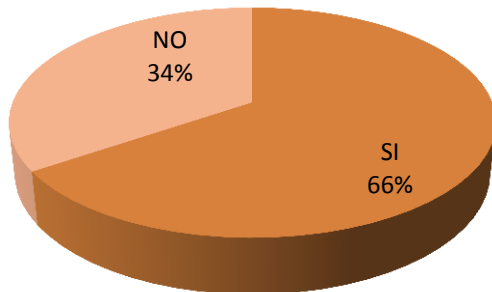
¿Te proponen actividades que te mantienen interesado (a)?



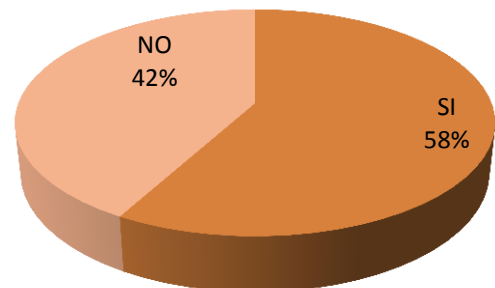
¿Tu liceo organiza visitas a lugares de la comunidad?



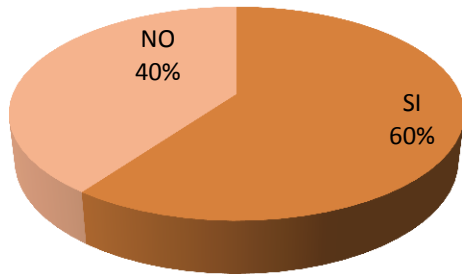
¿Invitan a personas de la comunidad a tu liceo, para que compartan lo que saben?



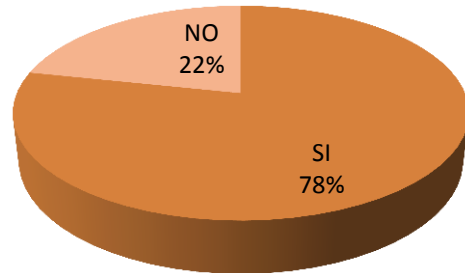
¿Tus profesores te ayudan a identificar los problemas de la comunidad?



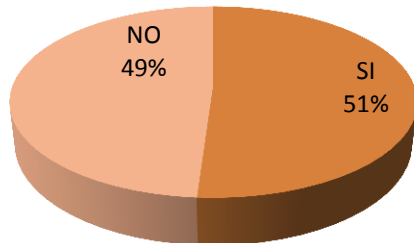
¿Se realizan actividades donde los estudiantes colaboran para que la comunidad mejore?



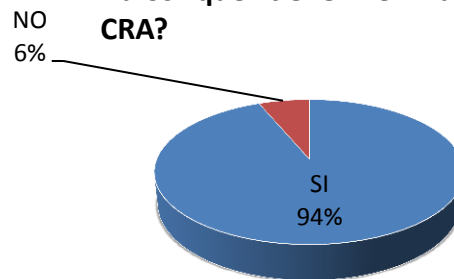
¿Tu liceo comparte información sobre las actividades realizadas, eventos, logros de tus compañeros, etc?



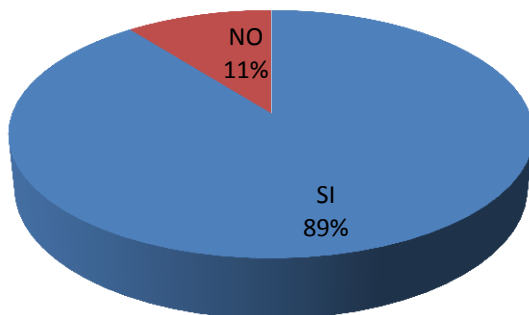
¿Has participado en alguna actividad para mejorar tu Institución educativa?



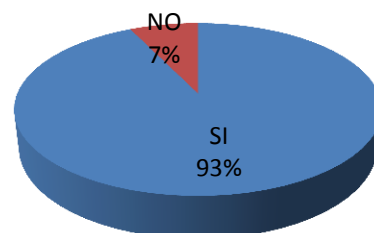
¿Tu liceo les permite utilizar los libros que tienen en la biblioteca CRA?



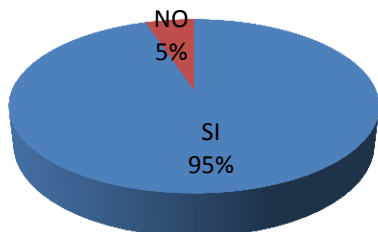
¿Tu liceo les facilita materiales como pizarra, plumones u otros similares?



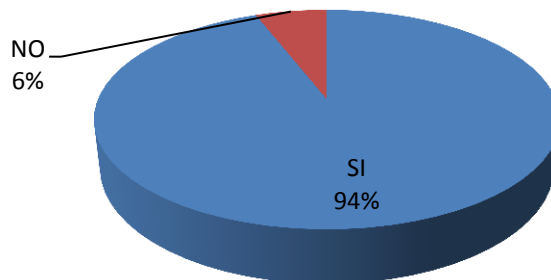
¿Tu liceo les permite utilizar ambientes como salas, bibliotecas, laboratorios, talleres, patios, canchas deportivas u otros similares?



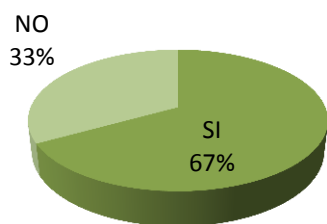
¿Tu liceo les permite utilizar equipos como computadoras, proyectores, equipos de sonido, u otros similares?



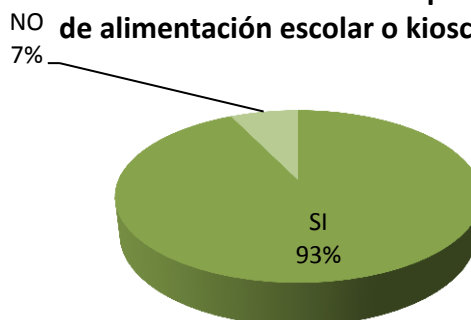
¿Tu liceo les permite utilizar materiales como instrumentos musicales, implementos para deporte u otros similares?



En la institución educativa los alumnos cuentan con control de salud, charlas para prevenir enfermedades



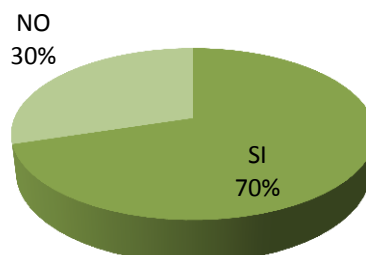
En la institución Educativa Los estudiantes cuentan con programa de alimentación escolar o kiosco



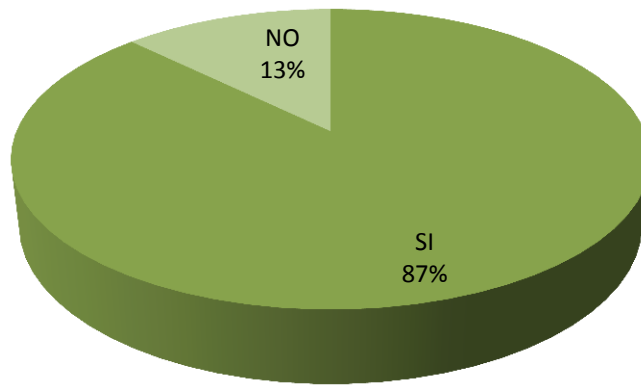
En la institución educativa los estudiantes participan en actividades de educación física o actividades deportivas.



En la institución educativa los alumnos cuentan con orientaciones para prevenir el consumo de alcohol, tabaco, drogas, embarazo adolescente, etc.



¿En la institución educativa los alumnos cuentan con orientaciones para saber qué carrera puedo estudiar o en qué ocupación me puedo desempeñar?



V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1. Análisis y profundización del Diagnóstico.

Para este análisis ordenaremos la información por área de gestión, e iremos contrastando las respuestas de los diferentes actores de la comunidad educativa, esto con el fin de determinar los elementos críticos en la gestión del liceo Presidente Eduardo Frei Montalva de Monte Patria y así poder focalizar las acciones que ayuden a mejorar la gestión de dicho establecimiento.

Área de Gestión Pedagógica: en Dicha área los elementos críticos se centran principalmente en los ámbitos de enseñanza aprendizaje en el aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes. Esto según dos de los principales actores como lo son los estudiantes y los profesores ambos coinciden en evaluar de forma deficiente estos ámbitos en esta área. Esto queda de manifiesto en las encuestas de los estudiantes principalmente en las respuestas de las siguientes preguntas:

- ¿Te informan sobre la manera en que te van a evaluar en cada una de tus asignaturas y/o módulos? En donde el 25% de los encuestados responden casi nunca y nunca.
- ¿Te piden que hagas trabajos en grupo? El 23% de los estudiantes indican que casi nunca y nunca.
- ¿Te dan trabajos para que investigues, resuelvas problemas y apliques lo que has aprendido en tu vida diaria? El 21% de los estudiantes responde que casi nunca y nunca.
- ¿Tus profesores te toman pruebas orales? En esta pregunta el 72% de los estudiantes indican que casi nunca o nunca.
- ¿Te piden que hagas exposiciones? El 35% indican que casi nunca y nunca.

En las encuestas realizadas a los profesores se visualiza que el ámbito en donde encontramos elementos críticos es apoyo al desarrollo de los estudiantes lo que queda de manifiesto en las siguientes preguntas:

- ¿El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas?. El 60% de los docentes indica que el desarrollo de este ámbito es débil o incipiente.
- ¿El equipo técnico pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos? El 44% de los encuestados indican que es débil o incipiente.
- ¿El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos? Los encuestados que indican que el desarrollo es débil o incipiente es el 68%.
- ¿El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar? Un 52% de los encuestados nos indican que es incipiente.

Sin embargo el equipo directivo evalúa de forma positiva esta área, lo que se puede observar en la pregunta:

- Estoy Satisfecho con los procedimientos que existen en este establecimiento para recopilar información acerca de los estudiantes y sus familias, y como es considerada en la planificación institucional. En donde el 86% indica que está de acuerdo.
- Estoy satisfecho con el análisis de los resultados que se realiza en este establecimiento, e relación al cumplimiento de las metas incluidas en el plan estratégico y/o de mejoramiento. El 71% de los encuestados está de acuerdo.
- Estoy satisfecho con el sistema de planificación que tenemos en este establecimiento para los procesos pedagógicos. Están de acuerdo el 86% de los encuestados.

- Estoy satisfecho con la implementación en el establecimiento de sistemas que aseguran la información, solicitud y uso oportuno de los recursos de apoyo pedagógico a profesores y estudiantes. 86% de los encuestados indica que está de acuerdo.

Área de Liderazgo: Debido a que esta área tiene que ver con la forma en que se conduce la institución sólo se realizaron preguntas a los estamentos de profesores y equipo directivo. En ambos encontramos diferencias profundas con respecto a sus percepciones de cómo se lidera en el establecimiento. Dichas diferencias quedan de manifiesto en los siguientes resultados en la encuesta de Profesores:

- El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante. El 52% indica que esta en un desarrollo incipiente.
- El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. El 48% indica que el nivel de desarrollo es débil o incipiente.
- El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. El 48% de los encuestados declara que tiene un desarrollo incipiente.

En cambio los profesores consideran en esta área un desarrollo satisfactorio y avanzado en un 68% que el director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento. En este mismo indicador un 86% de los encuestados del equipo directivo se encuentran de acuerdo o muy de acuerdo.

Área Convivencia Escolar: en esta área se puede ver que en general hay una buena percepción de la comunidad escolar, sin embargo en el ámbito de formación existen algunos indicadores más deficitarios los que según los docentes son:

- El establecimiento monitorea la implementación del Plan de formación y evalúa su impacto. Un 56% indica que su desarrollo es incipiente.
- El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes. Optan por el nivel de desarrollo débil e incipiente un 52% de los encuestados.
- El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren de manera activa en el proceso educativo de los estudiantes. El 52% de los docentes considera que el nivel de desarrollo es débil o incipiente.

Por su parte las respuestas de los estudiantes son muy similares a las de los docentes viéndose puntos de encuentro entre ambos con respecto principalmente a las orientaciones que se entregan con respecto al consumo de drogas, sexualidad, embarazo adolescente, etc. Ellos en un 30% indican que no reciben dichas orientaciones.

En un nivel satisfactorio y adecuado los docentes indican en un 64% que el equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamiento. En este mismo porcentaje y con el mismo nivel de desarrollo el equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

Con respecto a las respuestas de los apoderados ellos indican que existe una debilidad en el área de convivencia, ya que en un 60% responden que el área más débil es la disciplina y el orden.

Los directivos en un 43% opinan que no están de acuerdo o están muy en desacuerdo con el clima escolar que existe en el establecimiento el que favorece el aprendizaje y la convivencia de los estudiantes.

Además los directivos se encuentran muy de acuerdo en un 86% con la aplicación de un reglamento interno de convivencia.

Los estudiantes en el ámbito de participación, en las siguientes preguntas opinan que no:

- ¿Tu Liceo organiza visitas a lugares de la comunidad? Un 52%.
- ¿Invitan a personas de la comunidad a tu Liceo, para que compartan lo que saben? Un 34%.
- ¿Tus profesores te ayudan a identificar los problemas de la comunidad? Un 42%.
- ¿Se realizan actividades donde los estudiantes colaboran para que la comunidad mejore? Un 42%.
- ¿Has participado en alguna actividad para mejorar tu Institución Educativa? Por ejemplo, arreglo o cuidado del Liceo, del medio ambiente, para mejorar el trato entre las personas u otras. 49%.

Existen algunas convergencias con los estudiantes en cuanto a las respuestas dadas por los docentes lo que se visualiza en:

- El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad. El 52% opina que el desarrollo es débil o incipiente.
- El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y/o estudiantes. Un 48% considera que es débil o incipiente.

Área Gestión De recursos: El desarrollo de esta área es crítico principalmente en el ámbito de la gestión del personal en donde existen discrepancias entre la opinión del equipo directivo y los docentes, especialmente en los siguientes indicadores:

- El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño. En un 52% los profesores indican que su desarrollo es débil o incipiente.
- Estoy satisfecho con la forma en que el establecimiento selecciona y contrata a los profesores y directivos. En 71% los directivos están de acuerdo.
- El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial. Los docentes en un 64% creen que esta en un desarrollo satisfactorio y adecuado.
- Estoy satisfecho con la existencia de descripciones de roles y funciones del personal del establecimiento. Los directivos en un 57% están en desacuerdo.

Para finalizar este análisis del diagnóstico institucional, es importante hacer notar que en todas las áreas de Gestión Pedagógica nos encontramos con aspectos a mejorar, declarados por los diferentes estamentos involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje, los cuales son susceptibles de mejorar a través del Proyecto de Mejoramiento Educativo, con el que se pretende generar acciones concretas que permitan la mejora continua.

VI. PLAN DE MEJORAMIENTO.

1. Identificación de los elementos críticos

Según el diagnóstico realizado y el análisis del mismo se pudo inferir que los elementos críticos encontrados en el liceo Presidente Eduardo Frei Montalva de Monte Patria, con respecto al funcionamiento de la unidad educativa, son las áreas de : liderazgo, gestión curricular (principalmente en el apoyo al desarrollo de los estudiantes a enseñanza aprendizaje en el aula), convivencia (especialmente en formación y participación y vida democrática, gestión de recursos (principalmente en gestión del personal).

Tomando cada uno de estos aspectos, pudimos realizar un análisis más acucioso, lo cual nos permitirá ver como cada área es vista por todos los estamentos que conforman esta comunidad educativa y así desde la visión comunitaria realizar acciones, que permitan realizar mejoras continuas a través de un uso más eficientes de los recursos destinados a que la educación brindada sea de calidad.

Es así como en el área de Liderazgo los profesores indican un nivel bajo de desarrollo en el ámbito de Liderazgo del director.

En el caso de la gestión curricular desde la visión tanto de profesores como de los estudiantes es que el área más deficitaria es la de apoyo al desarrollo de los estudiantes y enseñanza aprendizaje en el aula.

Los estudiantes también ven como área deficitaria la convivencia escolar en formación y Participación vida democrática.

Por su parte el equipo de gestión y los profesores ven como áreas deficitarias principalmente la de gestión de recursos, principalmente la gestión de personal.

Para la confección de este Plan de Mejoramiento Educativo (desde ahora en adelante PME) se tomaron en cuenta además del diagnóstico realizado documentos como: Estándares Indicativos de Desempeño, otros indicadores de calidad educativa, los que nos ayudan a confeccionarlo enmarcado en la

continua mejora de los aprendizajes de los estudiantes y también con el fin de ir mejorando los resultados de este establecimiento educativo.

2. Formulación de Plan de Mejoramiento de la Gestión Escolar.

El presente PME contemplará:

- Áreas o dimensiones de mejoramiento: en este lugar se describirán las áreas de la Gestión educativa que trabajaremos.
- Ámbitos a mejorar: en esta parte se determina que ámbitos de cada una de las áreas serán trabajados.
- Objetivos: se formularan los objetivos para trabajar estas áreas, estos nos permitirán tener una meta que alcanzar.
- Acciones: a partir de los objetivos planteados y de los ámbitos a mejorar se formularan una serie de acciones que permitirán ir en pos de la mejora continua y el logro de mejores resultados académicos.

Plan De Mejoramiento Educativo
Área de Gestión: Gestión Pedagógica
Ámbito de Mejora: Enseñanza y aprendizaje en el aula
Objetivo:
Crear y sistematizar procesos de enseñanza - aprendizaje efectivos en el aula, mediante la optimización de los tiempos de clases (aplicación de rutinas institucionales), a fin de que estas se destinen a los procesos educativos, y estos sean conducidos por los docentes con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés, logrando los objetivos de aprendizajes estipulados en los programas de estudios, y la retroalimentación constante de los logros y esfuerzos de todos los estudiantes.
Acción 1: Optimización del uso de los tiempos de clases
Los profesores destinan el tiempo de clases al proceso de Enseñanza Aprendizaje, mediante la institucionalización de rutinas diarias, previamente consensuadas, que propendan a que las clases inicien y finalicen a tiempo, precaviendo contar con todos los materiales necesarios para el desarrollo óptimo de su clase.
Acción 2: Diversificación de estrategias didácticas, escenario y acciones pedagógicas.
Los profesores en coordinación trabajan en planificación por unidad, las que incluyen diversas estrategias didácticas como: el uso de material audiovisual, análisis de textos, juegos, laboratorios o talleres, etc. Como mínimo presentan 3 estrategias diferentes por unidad de planificación. Además los profesores planifican en conjunto un proyecto, que realizan los estudiantes, en donde se articulan al menos tres asignaturas y/o módulos.
Acción 3: Análisis didáctico de clases por Coordinación.
En coordinación los profesores planifican en común y graban una clase por semestre, la que analizan, con el fin de poder reflexionar sobre la didáctica utilizada. Luego se entrega un reporte de dicho análisis, el que contemplará las modificaciones realizadas a la planificación de la clase, para su posterior aplicación.
Ámbito de Mejora: Apoyo al Desarrollo de los estudiantes

Objetivo:
Generar procedimientos, instancias y estrategias para apoyar a los estudiantes en sus dificultades de aprendizajes sociales, afectivas, conductuales y atender a la diversidad de intereses, a fin de favorecer su permanencia en el sistema y su acceso a la educación superior y /o a la vida laboral, como así también, potenciar sus habilidades destacadas, y hacerlo a través del trabajo colaborativo entre los funcionarios de toda la institución.
Acción 1: Sistema de apoyo coordinado a estudiantes con dificultades
Gestionar un sistema de detección, seguimiento y apoyo a estudiantes que presenten dificultades sociales, afectivas y conductuales, coordinando las acciones desde distintos profesionales, que contemple entrevista con estudiantes y apoderados, visitas al hogar, derivación a redes de apoyo, entre otras.
Acción 2: Implementación de un plan de orientación vocacional
El establecimiento, promueve sistemáticamente aspiraciones académicas altas, que demuestren la importancia de continuar en la educación y de esforzarse para acceder a alternativas de educación superior o a oportunidades laborales calificadas, a través de la implementación de un plan de orientación que incluya actividades de promoción como Feria vocacional, visitas a universidades e institutos profesionales, invitación de exalumnos profesionales para contar su experiencia, etc.
Acción 3: Apoyo a los estudiantes con alto ausentismo escolar y posible riesgo de deserción.
Se crea un plan de apoyo integral para los estudiantes con alto ausentismo escolar y en riesgo de deserción, por asistencia menor al 90%. Se implementan medidas para apoyar a estos estudiantes, tales como: Monitorear su asistencia, contactar y trabajar integralmente con la familia, ofrecer apoyo psicosocial y académico, entrevistas y apoyo constante del profesor jefe, entre otras.
Acción 4: Apoyo Especializado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
El establecimiento cuenta con los profesionales necesarios para la evaluación diagnóstica de las NEEs, evaluación psicopedagógica, psicológica, médica y la determinación, implementación y evaluación de Apoyos específicos, registrando en los Formularios Únicos y el Registro de Planificación y Evaluación PIE del curso, según la normativa vigente.
Acción 5: participación de los estudiantes en actividades de extensión y/o salidas a terrenos con fines pedagógicos.
Se generan instancias de participación sistemática de los estudiantes en actividades de extensión y/o giras de estudio, con el propósito de complementar, valorar, promover el aprendizaje vivencial y poner en valor los aprendizajes adquiridos en el establecimiento, como así también sus intereses, habilidades y relación con su comunidad.
Acción 6: Gestión y acompañamiento de pasantías y prácticas profesionales
El establecimiento promueve la realización de pasantías y la práctica profesional en sus estudiantes y logra mejores tasas de titulación mediante la implementación de las siguientes medidas: formar conciencia en los estudiantes de la importancia de realizar la práctica profesional, gestionar, guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de práctica hasta la titulación.
Acción 7: Apoyo para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes destacados.
El establecimiento, mediante procedimientos consensuados entre profesores, docentes especialistas y UTP, detecta a los estudiantes destacados quienes participan de talleres; para reforzar, potenciar habilidades superiores y profundizar aprendizajes esperados de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática a través de guías de auto aprendizaje y apoyo con material didáctico.

Área de Gestión: Liderazgo
Ámbito de Mejora: Liderazgo del director/a
Objetivo:
El director logra que los distintos actores educativos se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen colaborativamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que el director ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo, compromiso y estímulo de la comunidad educativa.
Acción 1: El director como agente pedagógico
El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento y destina parte sustancial de su tiempo a supervisar y apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje, teniendo presencia activa en el establecimiento (recorriendo distintos momentos de la rutina diaria, observando clases...), y responsabilizándose de los resultados académicos.
Acción 2: Liderazgo directivo en pos del logro de metas
La directora convoca a que los miembros de la comunidad educativa compartan y se comprometan con la orientación, las prioridades y los objetivos del establecimiento, articulando y sistematizando las prioridades y las metas educativas de acuerdo a las definiciones del PEI, Objetivos Generales de la Educación, objetivos de aprendizaje del currículum vigente y PME.
Acción 3: Trabajo articulado de todo el equipo de gestión
El director y los miembros del equipo directivo diseñan un programa de trabajo individual en torno a su ámbito de competencia, en coherencia con nuestro PME, que aporta y operacionaliza el PEI, y colaborando al desarrollo y cumplimiento de una cultura de altas expectativas en el establecimiento, mediante el aumento progresivo de las exigencias en todos los ámbitos.

Área de Gestión: Convivencia Escolar
Ámbito de Mejora: Formación.
Objetivo:
Instalar estrategias y procedimientos que planifica y ejecuta el establecimiento para promover la formación ética, afectiva y física de los estudiantes, orientándolos al logro de los objetivos de aprendizaje y a las actitudes promovidas en los programas de estudio y el PEI.
Acción 1: Fortalecimiento del rol y el trabajo coordinado del profesor jefe
Instalar un trabajo de profesores jefes por nivel y/o modalidad HC y TP, a través de la implementación de un Programa de Orientación, de un sistema de seguimiento y apoyo al profesor jefe como un actor clave para la formación integral, de la asignación de tiempos para atención de apoderados y la implementación de la línea de acogida inicial diaria de su curso.
Acción 2: Fortaleciendo el vínculo Familia Liceo
Promover la participación de la familia en la educación de sus hijos orientando los apoyos necesarios desde el hogar para propiciar la formación integral de los jóvenes, a través de la implementación de Jornadas de Formación para padres y apoderados por nivel, actividades de formación en reuniones de padres y apoderados por curso y talleres de extensión que fortalezcan el vínculo familia liceo.
Acción 3: Programa de sexualidad, afectividad y género
Coordinar la ejecución del programa de sexualidad, afectividad y género del liceo para favorecer el aprendizaje de conductas que permitan a los (as) estudiantes la toma de conciencia y responsabilidad en el ejercicio de una sexualidad responsable y saludable que contribuya a su formación integral.
Acción 4: Plan de Prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
Se implementará un Programa de Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en conjunto con SENDA que contribuya a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y otras drogas en nuestros estudiantes

Acción 5: El establecimiento promueve hábitos de vida saludable.
El establecimiento promueve hábitos de vida saludable en sus alumnos, mediante la realización de campañas semestrales sobre: el consumo de agua, importancia del ejercicio en la vida diaria y la alimentación saludable, en donde los estudiantes de la especialidad de gastronomía realizarán una muestra de preparaciones saludables, campañas coordinadas con arte sobre el consumo de drogas y sexualidad responsable; además se intenciona la realización de actividades físicas por parte de toda la comunidad educativa, a través de la organización de encuentros deportivos, recreos saludables, corridas, día de la actividad física, día de la convivencia, aniversario, etc.
Ámbito de Mejora: Convivencia Escolar
Objetivo:
El establecimiento genera en los alumnos aprendizajes fundamentalmente experienciales que propicien el desarrollo de habilidades sociales, mediante la búsqueda de un ambiente y relaciones cotidianas que involucren a todos los miembros de la comunidad educativa y constituyan herramientas de enseñanza, donde prime el respeto, el buen trato y la sana convivencia.
Acción 1: Difusión, cumplimiento y revisión del Manual de Convivencia
Se realizan actividades de difusión del manual de convivencia en reuniones de profesores, clases de orientación y reuniones con asistentes de la educación, además de monitorear con inspección general el cumplimiento del manual de convivencia y coordinar reuniones para su revisión.
Ámbito de Mejora: Participación y vida democrática.
Objetivo:
Sistematizar los procedimientos y prácticas de participación implementadas por el establecimiento con el propósito de desarrollar una identidad positiva, el sentido de pertenencia y compromiso de la comunidad educativa, generando espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.
Acción 1: El liceo cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes
El establecimiento mantiene informados a padres, apoderados y a los estudiantes sobre el desarrollo institucional, los resultados y el funcionamiento general del liceo, mediante canales efectivos de comunicación como: la agenda escolar, creación de un whatsapp institucional informativo, plataforma Mateo net, circulares, calendarios, diario mural entre otros. Asimismo cuenta con procedimientos y canales efectivos para facilitar la comunicación como: facilitar tiempos y espacios para reuniones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
Acción 2: Fortaleciendo la identidad Liceana
Todos los niveles educativos participan en diversas actividades como: jornadas de formación valórica por nivel, aniversario y celebración de efemérides dadas en calendario escolar con el fin de desarrollar habilidades socioemocionales, fortalecer los lazos interpersonales y el sentido de pertenencia a la institución.
Acción 3: Promocionando la vida democrática en el Liceo
Sistematizar un proceso de constitución, formación y funcionamiento del centro de alumnos, centros de padres y apoderados y Consejo Escolar, a través del apoyo de profesionales, tiempo y espacios para organizarse y trabajar en conjunto acciones que vayan en mejora de la institución.

Área de Gestión: Gestión de Recursos
Ámbito de Mejora: Gestión del personal.
Objetivo:
Definir roles, funciones, procedimientos, estrategias y prácticas para contar con recurso humano calificado y motivado, con el propósito de responder a las necesidades pedagógicas y cumplir con los lineamientos que establece el PEI y la normativa vigente.
Acción 1: Creación de perfiles, roles y funciones
Crear en conjunto con la comunidad educativa los perfiles de todos los funcionarios del establecimiento junto con sus roles y funciones, los que deben ser compartidos con todo el personal a fin de mejorar la función tanto docente y no docente, en post de contar con personal idóneo.
Acción 2: Creación de un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal
El equipo directivo evalúa al personal, al menos una vez al año, considerando el ámbito pedagógico, administrativo y de relaciones interpersonales, en base a criterios conocidos. El resultado de la evaluación es retroalimentado de forma oportuna, a fin de promover un mejor desempeño.
Acción 3: El Liceo atrae, selecciona y retiene personal competente
El establecimiento ofrece condiciones laborales atractivas como: el 50% de su carga horaria en horas no lectivas, 7 horas destinadas a la labor del profesor jefe, otorgar un incentivo monetario anual que corresponda a un 30% del sueldo bruto para aquellos profesores que logren una nota sobre 60 en todos los aspectos que involucran su evaluación, con el fin de atraer y retener al personal competente. El equipo directivo participa activamente en los procesos de selección y evaluación de los docentes.
Acción 4: Capacitación para profesores jefes
Gestionar la línea de capacitación para profesores jefes de acuerdo a las orientaciones entregadas en las bases curriculares de orientación de enseñanza media, que coopere con el desarrollo profesional docente mejorando competencias y habilidades para acoger y potenciar la diversidad de los estudiantes y su familia en un contexto de vulnerabilidad.

2.1 Comunicación de Plan de Mejoramiento

Cualquier Plan de Mejoramiento que no se comunique a la comunidad y no se le haga parte de el a todos los integrantes de esta no tendrá validez, ya que para alcanzar los objetivos propuestos debemos hacer parte de estos a todos los actores del proceso enseñanza – aprendizaje, es por esto mismo que debemos generar instancias y formas de trabajo y difusión en la comunidad educativa.

En el caso de este PME las formas de trabajo será a través de:

- Consejo Escolar: con quienes se trabajara de forma participativa en algunos aspectos del PME, específicamente en las áreas que están dirigidas hacia toda la comunidad. También en esta instancia se dará difusión a este.
- GPT: se destinara tiempos en grupo pedagógico de trabajo.
- Reuniones con asistentes: se realizaran al menos dos instancias de trabajo y una de difusión de PME.
- Cuenta Pública: La dirección del establecimiento tiene la obligación en donde debe dar cuenta pública de su gestión y en ello la difusión de PME será uno de los puntos que abordará.
- Reuniones generales de padres y apoderados: se citará a una reunión de padres y apoderados en donde los representantes de dicho estamento presentarán a apoderados la difusión del PME, la cual ellos recibieron en los consejos escolares.
- Reuniones Centro de Alumnos: el centro de alumno deberá agendar al menos 2 reuniones anuales con el propósito de trabajar y difundir el PME.
- Se Publicara un diagrama de flujo en donde se presente de forma gráfica el PME en cada sala de clases, oficinas, talleres, etc.
- El sostenedor: participara de reuniones de trabajo del PME y al menos dos de revisión del mismo. Además deberá difundir el diagrama de flujo en su boletín mensual al menos en una oportunidad.

2.2 Adecuación del Plan de Mejoramiento al Plan Anual

Plan Anual Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº Acción	Nombre Acción	Responsable	Descripción Acción										
1 Gestión Pedagógica	Optimización del uso de los tiempos de clases	Inspector General - Jefe Técnico	Los profesores destinan el tiempo de clases al proceso de Enseñanza Aprendizaje, mediante la institucionalización de rutinas diarias, previamente consensuadas, que propendan a que las clases inicien y finalicen a tiempo, precaviendo contar con todos los materiales necesarios para el desarrollo óptimo de su clase.										
2 Gestión Pedagógica	Análisis didáctico de clases por Coordinación.	Jefe Técnico	En coordinación los profesores planifican y graban una clase por semestre, la que analizan, con el fin de poder reflexionar sobre la didáctica utilizada. Luego se entrega un reporte de dicho análisis, el que contemplará las modificaciones realizadas a la planificación de la clase para su posterior aplicación.										
3 Gestión Pedagógica	Sistema de apoyo coordinado a estudiantes con dificultades	Orientadora	Gestionar un sistema de detección, seguimiento y apoyo a estudiantes que presenten dificultades sociales, afectivas y conductuales, coordinando las acciones desde distintos profesionales, que contemple entrevista con estudiantes y apoderados, visitas al hogar, derivación a redes de apoyo, entre otras.										
4 Gestión Pedagógica	Implementación de un plan de orientación vocacional	Orientadora	El establecimiento, promueve sistemáticamente aspiraciones académicas altas, que demuestren la importancia de continuar en la educación y de esforzarse para acceder a alternativas de educación superior o a oportunidades laborales calificadas, a través de la implementación de un plan de orientación que incluya actividades de promoción como Feria vocacional, visitas a universidades e institutos profesionales, invitación de exalumnos profesionales para contar su experiencia, etc.										
5 Gestión Pedagógica	Apoyo a los estudiantes con alto ausentismo escolar y posible riesgo de deserción.	Inspector General	Se crea un plan de apoyo integral para los estudiantes con alto ausentismo escolar y en riesgo de deserción, por asistencia menor al 90%. Se implementan medidas para apoyar a estos estudiantes, tales como: Monitorear su asistencia, contactar y trabajar integralmente con la familia, ofrecer apoyo psicosocial y académico, entrevistas y apoyo constante del profesor jefe entre otras.										
6 Gestión Pedagógica	Diversificación de estrategias didácticas, escenarios y acciones pedagógicas.	Jefe Técnico	Los profesores en coordinación trabajan en planificación por unidad, las que incluyen diversas estrategias didácticas como: el uso de material audiovisual, análisis de textos, juegos, laboratorios o talleres, etc. Como mínimo deberán presentar 3 estrategias diferentes por unidad de planificación. Además los profesores planifican en conjunto un proyecto, que realizan los estudiantes, en donde se articulan al menos tres asignaturas y/o módulos.										

Plan Anual Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
N° Acción	Nombre Acción	Responsable	Descripción Acción												
7	Gestión Pedagógica	Apoyo Especializado a estudiantes con NEE.	Coordinadora PIE	El establecimiento cuenta con los profesionales necesarios para la evaluación diagnóstica de las NEEs, evaluación psicopedagógica, psicológica, médica y la determinación, implementación y evaluación de Apoyos específicos, registrando en los Formularios Únicos y el Registro de Planificación y Evaluación PIE del curso, según la normativa vigente.											
8	Gestión Pedagógica	Participación de los estud. en actividades de extensión y/o salidas a terrenos con fines pedagógicas	Directoría	Se generan instancias de participación sistemática de los estudiantes en actividades de extensión y/o giras de estudio, con el propósito de complementar, valorar, promover el aprendizaje vivencial y poner en valor los aprendizajes adquiridos en el establecimiento, como así también sus intereses, habilidades y relación con su comunidad.											
9	Gestión Pedagógica	Gestión y acompañamiento de pasantías y prácticas profesionales	Coordinador TP	El establecimiento promueve la realización de pasantías y la práctica profesional en sus estudiantes y logra mejores tasas de titulación mediante la implementación de las siguientes medidas: formar conciencia en los estudiantes de la importancia de realizar la práctica profesional, gestionar, guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de práctica hasta la titulación.											
10	Gestión Pedagógica	Apoyo para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes destacados	Jefe Técnico	El establecimiento, mediante procedimiento concensuados entre profesores, docentes especialistas y UTP, detecta a los estudiantes destacados quienes participan de talleres; para reforzar, potenciar habilidades superiores y profundizar aprendizajes esperados de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática a través de guías de auto aprendizaje y apoyo con material didáctico.											
11	Liderazgo Escolar	El director como agente pedagógico	Directoría	El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento y destina parte sustancial de su tiempo a supervisar y apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje, teniendo presencia activa en el establecimiento (recorriendo distintos momentos de la rutina diaria, observando clases...), y responsabilizándose de los resultados académicos.											
12	Liderazgo Escolar	Liderazgo directivo en pos del logro de metas	Directoría	La directora convoca a que los miembros de la comunidad educativa compartan y se comprometan con la orientación, las prioridades y los objetivos del establecimiento, articulando y sistematizando las prioridades y las metas educativas de acuerdo a las definiciones del PEI, Objetivos Generales de la Educación, objetivos de aprendizaje del Currículum vigente y PME.											
13	Liderazgo Escolar	Trabajo articulado de todo el equipo de gestión	Directoría	El director y los miembros del equipo directivo diseñan un programa de trabajo individual en tomo a su ámbito de competencia, en coherencia con nuestro PME, aportando y operacionalizando el PEI, y colaborando al desarrollo y cumplimiento de una cultura de altas expectativas en el establecimiento, mediante el aumento progresivo de las exigencias en todos los ámbitos.											

Plan Anual Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
N° Acción	Nombre Acción	Responsable	Descripción Acción										
14	Fortalecimiento del rol y el trabajo coordinado del profesor jefe	Orientadora	Instalar un trabajo de profesores jefes por nivel y/o modalidad HC y TP, a través de la implementación de un Programa de Orientación, de un sistema de seguimiento y apoyo al profesor jefe como un actor clave para la formación integral, de la asignación de tiempos para atención de apoderados y la implementación de la línea de acogida inicial diaria de su curso.										
15	Fortaleciendo el vínculo Familia Liceo	Orientadora	Promover la participación de la familia en la educación de sus hijos orientando los apoyos necesarios desde el hogar para propiciar la formación integral de los jóvenes, a través de la implementación de Jornadas de Formación para padres y apoderados por nivel, actividades de formación en reuniones de padres y apoderados por curso y talleres de extensión que fortalezcan el vínculo familia liceo										
16	Programa de sexualidad, afectividad y género	Orientadora	Coordinar la ejecución del programa de sexualidad, afectividad y género del liceo para favorecer el aprendizaje de conductas que permitan a los (as) estudiantes la toma de conciencia y responsabilidad en el ejercicio de una sexualidad responsable y saludable que contribuya a su formación integral.										
17	Plan de Prevención del consumo de alcohol y otras drogas	Orientadora	Se implementará un Programa de Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en conjunto con SENDA que contribuya a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y otras drogas en nuestros estudiantes.										
18	El establecimiento promueve hábitos de vida saludable	Encargada de convivencia	El establecimiento promueve hábitos de vida saludable en sus alumnos, mediante la realización de campañas sobre: el consumo de agua, importancia del ejercicio en la vida diaria y la alimentación saludable, en donde los estudiantes de la especialidad de gastronomía realizarán una muestra de preparaciones saludables, campañas coordinadas con arte sobre el consumo de drogas y sexualidad responsable; además se intenciona la realización de actividades físicas por parte de la comunidad educativa, a través de la organización de encuentros deportivos, recreos saludables, corridas, día de la actividad física, día de la convivencia, aniversario, etc.										
19	Difusión, cumplimiento y revisión del Manual de Convivencia	Encargada de convivencia	Se realizan actividades de difusión del manual de convivencia en reuniones de profesores, clases de orientación y reuniones con asistentes de la educación, además de monitorear con inspectoría general el cumplimiento del manual de convivencia y coordinar reuniones para su revisión.										

Plan Anual Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
N° Acción	Nombre Acción	Responsable	Descripción Acción										
20	Convivencia Escolar	Inspector General	El establecimiento mantiene informados a padres, apoderados y a los estudiantes sobre el desarrollo institucional, los resultados y el funcionamiento general del liceo, mediante canales efectivos de comunicación como: la agenda escolar, creación de un WhatsApp institucional informativo, plataforma de Mateo Net, circulares, calendarios, diario mural, entre otros. Así mismo cuenta con procedimientos y canales efectivos para facilitar la comunicación como: facilitar tiempos y espacios para reuniones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.										
21	Convivencia Escolar	Encargada de convivencia	Todos los niveles educativos participan en Jornadas de formación y diversas actividades como: jornadas de formación valórica por nivel, aniversario y celebración de efemérides dadas en calendario escolar con el fin desarrollar habilidades socioemocionales, fortalecer los lazos interpersonales y el sentido de pertenencia a la institución.										
22	Convivencia Escolar	Encargada de convivencia-Orientadora	Sistematizar un proceso de constitución, formación y funcionamiento del centro de alumnos, centros de padres y apoderados y Consejo Escolar, a través del apoyo de profesionales, tiempo y espacios para organizarse y trabajar en conjunto acciones que vayan en mejora de la institución.										
23	Gestión de Recursos	Directora	Crear en conjunto con la comunidad educativa los perfiles de todos los funcionarios del establecimiento junto con sus roles y funciones, los que deben ser compartidos con todo el personal a fin de mejorar la función tanto docente y no docente, en post de contar con personal idóneo.										
24	Gestión de Recursos	Directora	El equipo directivo evalúa al personal, al menos una vez al año, considerando el ámbito pedagógico, administrativo y de relaciones interpersonales, en base a criterios conocidos. El resultado de la evaluación es retroalimentado de forma oportuna, a fin de promover un mejor desempeño.										
25	Gestión de Recursos	Directora	El establecimiento ofrece condiciones laborales atractivas como: el 50% de su carga horaria en horas no lectivas, siete horas destinadas a la labor del profesor jefe, otorga un incentivo monetario anual que corresponda a un 30% del sueldo bruto, para aquellos profesores que logren una nota sobre 6.0 en todos los aspectos que involucran su evaluación, con el fin de atraer y retener al personal competente. El equipo directivo participa activamente en los procesos de selección y evaluación de los docentes.										
26	Gestión de Recursos	Orientadora	Gestionar la línea de capacitación para profesores jefes de acuerdo a las orientaciones entregadas en las bases curriculares de orientación de enseñanza media, que coopere con el desarrollo profesional docente mejorando competencias y habilidades para acoger y potenciar la diversidad de los estudiantes y su familia en un contexto de vulnerabilidad.										

BIBLIOGRAFÍA.

- Contreras, P., & Corbalán, F.(2010); ¿Qué podemos esperar de la Ley de subvención escolar Preferencial”.
- Cohen, L (1990); Método de Investigación Educativa.
- Hernández, R et al (2008) Metodología de la investigación.
- Ministerio de educación, (2015), Decálogo de la Ley de Inclusión.
- Ministerio de educación, (2014), Estándares Indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores.
- Ministerio de Educación, (2014), Evidencias para Políticas Públicas en educación.
- Ministerio de educación (2004), La educación chilena en el Cambio de Siglo: Políticas, Resultados y Desafíos.
- Ministerio de educación, (2009), Ley General de Educación N° 20.370.
- Ministerio de Educación, (2015), Ley de Inclusión Escolar. N° 20.845.
- Ministerio de educación, (2015), Orientaciones Técnicas para sostenedores y Directivos Escolares, Plan de Mejoramiento educativo.
- Ministerio de educación, (1990); Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N°18.962.
- Ministerio de educación, (2008), Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248.
- Ministerio de educación, (2014), Otros indicadores de Calidad Educativa.

- Ministerio de Educación, (1998); Régimen de Jornada escolar Completa Diurna N ° 19.532.
- Ministerio de Educación; Sistema de Medición de la Calidad de la educación SIMCE www.simce.cl
- Ministerio de Educación, (2015), Variación de matrícula y tasas de permanencia por sector.
- Muñoz, G. (2012); ¿Sirve o no sirve la ley Sep? www.ciperchile.cl
- Raczynsky, D. & Muñoz, G (2007). Reforma Educacional Chilena: El difícil equilibrio entre la macro y micro política.